

APÉNDICE A ESTE LIBRO PRIMERO

SAN CUGAT DEL VALLÉS



IMPRESO
ya el
capítu-
lo se-
gundo,
y aun
otros
poste-
riores,
de este
libro I,
la Divi-
na Pro-
viden-
cia tra-
jo a mis

manos tres volúmenes manuscritos, que lo son de las actas capitulares del monasterio de San Cugat del Vallés desde 1802 a 1819. Abarca el primero las de 31 de diciembre de 1801 hasta las de fin de 1813, el segundo las de 1814 con dos de 1815, y el postrero las restantes desde enero de 1815 hasta la de 20 de marzo de 1819. Es inútil decir que estimé como de un tesoro el tal hallazgo, pues en las sesiones capitulares había de trasudar, y trasudó, toda alegría, toda pena, todo apuro, todo esfuerzo del monasterio, de los aciagos días de la guerra. Para que el lector pueda escuchar por sus propios oídos los acentos de la comunidad, traslado a seguido todos aquellos párrafos de las sesiones que se refieren a la guerra y a sus resultados, omitiendo los referentes a otros puntos. Del tercer volumen aquí daré sólo las actas del primer semestre de 1815, porque por el asunto principal de que tratan las restantes, esto es, de los hechos del nuevo Abad Casaus, sentarán mejor en el libro segundo de esta obra, y allí se mentarán y extractarán.

Las actas de éstos tres volúmenes van escritas en catalán, pero tan sin retórica ni a veces gramática, que su estilo resulta obscuro, y por ende a ratos de difícil traducción. Harto el entendido lector

notará en mi versión los muchos defectos que de la falta de luz del original se le siguen.

Y placera igualmente al que leyere verificar la concordancia de las sesiones del capítulo de San Cugat con los apuntes del Padre Ferrer y de otros documentos aducidos por mí en el artículo 13 del capítulo 2.º de este libro, ya impreso antes de conocer los presentes (1).

La Comunidad de San Cugat al comenzar de 1808 se componía de los monjes siguientes:

«Per II.^s D. D. Fr. Josephus Gregorius
»de Montero et de Alós, Abbas Dignis-
»simus.

»D. D. Fr. Caetanus de Xatmar et de
»Copons, Camerarius, Prior claustralis et
»Decanus.

»D. D. Fr. Fortunatus de Casanova et
»de Parrella, Infirmarius.

»D. D. Fr. Franciscus de Oriola et de
»Mir, Praepositus de Palatio et Beneficia-
»tus S. Antonii.

»D. D. Fr. Raimundus de Oriola et de
»Mir, Praepositus Maior et Vicarius Ge-
»neralis.

»D. D. Fr. Faustus de Prat et de Moret,
»Praepositus Penitentiae.

»D. D. Fr. Marianus de Siscar et de
»Rocabruna, Dispensarius Maior et Rec-
»tor Omnium Sanctorum.

»D. D. Fr. Joannes de Martín et de
»Martinez, Prior et Sacrista Maior.

»D. D. Fr. Jacobus de Llanza et de
»Valls, Prior S.^{tae} Marie de la Oliva et
»Beneficiatus S.^{tae} Fidei.

(1) Hállanse estos volúmenes en el Archivo de Hacienda de esta provincia. Son de papel de 435 X 320 centímetros, y están encuadernados con pergamino.

Aprovecho esta ocasión para manifestar mi profunda gratitud al bondadosísimo Archivero Sr. D. Joaquín Deleito, quien, para la pesquisa de noticias históricas, me ha favorecido en modo del todo inusitado. Años atrás examiné sólo en parte, y muy por encima, este Archivo. Ahora, mientras imprimía ya el primer libro, lo he examinado casi todo en lo referente a conventos.

»D. D. Fr. Aloisius de Fluviá et de Berart, Operarius, Beneficiatus S.^{tae} Crucis, »Dispensator minor, et Secretarius Capitularis.

»D. D. Fr. Franciscus de Bojóns et de Casterás, Refectorarius ac Beneficiatus S.^{tae} Mariae.

»D. D. Fr. Ignatius Desvilar et de Tria, Praepositus de Lupricato.

»D. D. Fr. Antonius de Fluviá et de Berart.

»D. D. Fr. Raimundus de Mena et de Ferrán.

»D. D. Fr. Paulus de Martí et de Asprer.

»D. D. Fr. Raimundus de Marlés et de Saleta.

»D. D. Fr. Ignatius de Zafont et de Ferrer.

»D. D. Fr. Iosephus Desvilar et de Tria.

»D. D. Fr. Joannes de Zafont et de Ferrer.

»D. D. Fr. Michael de Bojons et de Casterás, Novitius.

»Et Fr. Placidus Rafols et Vilaseca, »Conversus et Sacrista minor» (1).

Sesión del 22 de abril de 1808. Por orden del Rey Fernando VII se acuerda hacer solemnes rogativas «*per lo feliz acert,*» o sea para el feliz acierto, sin expresar en qué negocio o asunto (2).

Sesión del 30 del mismo abril. Se da cuenta de otra carta del Rey Fernando pidiendo rogativas nuevas «*per lo acert en lo govern del Regne.*» Se acuerda complacerle (3).

Sesión del 29 de Mayo de 1808: «Se leyó la cédula de renuncia de Fernando Séptimo en favor de su padre. La elección por Carlos Cuarto de Joaquín Murat, Gran Duque de Berg, para Lugarteniente General del Reino. La renuncia de Carlos Cuarto a favor de Napoleón Bonaparte Emperador de Francia, y la renuncia de los Infantes al Derecho de la Corona» (4).

(1) Fol. 60.

(2) Fol. 62 recto.

(3) Fol. 62 vuelto.

(4) Fol. 62 vuelto.

Después inmediatamente del acta del 13 de Junio de 1808 sigue: «Nota. — Por motivo de las repetidas invasiones que hicieron las tropas francesas que desde el día 13 de febrero de 1808 ocupaban la plaza de Barcelona, y demás del Principado de Cataluña, en este Monasterio y Villa, desde el día 13 de Julio de dicho año que fué el de la primera vez que vinieron, y robaron mucha plata, saquearon las casas, robaron el dinero del archivo, y otras barbaridades que cometieron, como más por lo largo constará en la relación que en la sesión capitular del día del mes de del año 18 (*sic*); se comisionaron a los señores Don Fr. Juan de Martín y Don Fr. Juan de Zafont para que escribiesen una exacta y cabal relación de todo lo ocurrido en la pasada guerra, y consta en este libro, página (*sic*).» Y como en una de dichas invasiones se hallase estropeado el *Llibre de gestis*, de aquí que desde el día 13 de Junio hasta el presente no van continuadas las resoluciones capitulares; y, en vista de lo dicho, se acordó que en adelante el Secretario siempre que desamparase el Monasterio por motivo de alguna invasión de tropas enemigas, como igualmente practicaban los demás monjes, llevase consigo dicho libro de resoluciones» (5).

El acta siguiente inmediata es la de 25 de noviembre de 1809, en cuya época el Abad estaba ausente.

En 9 de Abril de 1809 muere en Agramunt el monje Siscar (6).

«Nota. Día 23 de noviembre de 1809. El Señor Don Fortunato de Casanova Antiquior, recibió el desapropio y dió la absolución al enfermo Don Fr. Ramón de Oriola y de Mir, Paborde mayor y Vicario General. Se le administró el SS.^{mo} Viático, y como dicho señor habitaba en una de las casas de la villa, se le llevó de la iglesia de la villa. Por la

(5) Fol. 63 recto.

(6) Fol. 63 vuelto.

»poca seguridad que ofrecía el monasterio, no se guardaba la reserva en su iglesia y los pocos monjes que había aquí habitaban dispersos por las casas de la villa, y solamente durante el día se reunían en el Monasterio» (1).

Sesión del 30 de Noviembre de 1809. Preside D. Fr. Fortunato de Casanova, y asisten además cuatro monjes.

Se comisiona al monje Bojons para que vaya a Manresa «*per informarse del modo que sería (mejor) al Monastir per cambiar la plata de la Iglesia ab diner efectiu per socorrer als indispensables gastos del dit,*» y calla cuál sea el *dit* o dicho (2). Opino que en lugar de *dit* debió escribirse *día*. Error de pluma.

Sesión del 5 de Diciembre de 1809. Preside D. Fr. Fortunato de Casanova, pero el acta se calla los nombres de los concurrentes, y su número.

El señor Bojons «dió cuenta de su comisión, diciendo: Que según informes que había tomado de varios sujetos instruidos en el asunto, no era conveniente al Monasterio manifestar que quería desprenderse de la plata de la iglesia, por que quedaría perdida según una orden expedida por la Junta Suprema. Pero que reducida a barras, y no constando que fuera del común, se tendría que dar la mitad a la casa de moneda, y la otra mitad se podría cambiar en dinero. Y para este asunto de fundir en barras la plata dicha se comisionó a Desvilar para que se informe si sería muy difícil el fundirla. Dicho Sor. Bojons entregó un oficio dirigido al tesorero de la casa de moneda de Reus para acompañar la dicha plata en el caso insinuado, oficio que le entregó un individuo de la Junta superior» (3).

AÑO DE 1810

La Comunidad se compone de los mismos monjes de 1808, menos los dos difun-

tos don Ramón de Oriola y don Mariano de Siscar (4).

Sesión del 1.º de Enero de 1810.—Preside don Fortunato de Casanova, Antiquior, y asisten cuatro monjes más. Los restantes estaban ausentes. Entre otros se tomó el acuerdo de que «en atención de estar expuesto el dinero de los ausentes que no tienen sujeto nombrado para el cobro a causa de las actuales circunstancias, se acuerda enterrarlo en lugar seguro hasta que lo pidan los interesados» (5).

En la sesión del 21 de Enero de 1810 se da cuenta de que la monja Jerónima de Barcelona, Josefa Farriols, «por motivo de gran necesidad pide al monasterio las pensiones que éste debe darle de 55 libras cada año.» Y se acuerda contestarle que por entonces el Monasterio no puede pagarle (6).

«Sesión del 10 de enero de 1810.—Don Fortunatus de Casanova Antiquior Cong. Cap. in quo adf. D. Fran.^{cus} de Oriola, D. Fran.^{cus} de Bojons et D. Josephus Desvilar. Se leyó una carta del M. I. S. Abad de Serrateix en la que éste avisaba la poca seguridad en que estaba la plata (*de San Cugat*) en dicho monasterio por causa de la proximidad de los enemigos; y que por lo tanto se destinase otro lugar para su mayor seguridad. Se acordó comisionar a Don Juan de Martín para que pasase a Serrateix a incorporarse de la plata, y juntamente que entregase de parte del M. I. Capítulo (?), dando las gracias al dicho Sr. Abad de aquel Monasterio por habernos custodiado por tan largo tiempo la sobredicha plata. Que juntamente los dos consultasen lo que sería más conveniente para el honor del Monasterio, y que según su resolución. dicho Sr. Martín pase a la Junta Superior residente en Manresa ofreciendo en nombre del Monasterio la expresada plata, reservando

(1) Fol. 63 vuelto.

(2) Fol. 64 recto.

(3) Fol. 64 vuelto.

(4) Fol. 66 vuelto y 67 recto.

(5) Fol. 67 recto.

(6) Fol. 68 recto.

»empero lo no comprendido en la orden
 »expedida para la entrega de toda la
 »plata de las Iglesias» (1).

«Sesión del 4 de febrero de 1810.—Se
 »resolvió mandar un propio a Don Juan
 »de Martín a Balsereny para que pase a
 »Serrateix a consultar el modo más segu-
 »ro para guardar los efectos que se cus-
 »todian allí» (2).

Sesión del 13 de febrero de 1810. Pre-
 sidencia de Don Fortunato de Casanova,
 asistencia de tres monjes más.—«Se leyó
 »una carta de Martín en la que avisaba
 »que había consultado con el M. I. Sr.
 »Abad de Serrateix sobre los efectos cus-
 »todados en aquel Monasterio, y en vista
 »de su relación se acordó volver a escri-
 »bir a dicho señor para que viese de
 »ocultarlos en algún lugar seguro» (3).

Después de la Sesión del 13 de febrero
 de 1810 se lee:

«Nota.—Por causa de que el libro que
 »contenía las resoluciones capitulares del
 »año de 1809 se ha extraviado por las
 »varias invasiones de las tropas france-
 »sas en este Monasterio se nota lo siguien-
 »te para gobierno de los venideros» (4).

«Sesión del 10 de marzo de 1810.—Don
 »Fortunato de Casanova, Antiquior, ma-
 »nifestó que por la gran miseria en que
 »estaba el Sr. D. Domingo Casals, Caba-
 »llero francés, emigrado desde la revo-
 »lución de Francia, y retirado en esta
 »villa por motivo de las presentes cir-
 »cunstancias, si se le querría hacer algu-
 »na limosna. Y se acordó darle 3 sueldos
 »9 dineros» (5). (*¡0'50 pesetas!*) ¡Tan ma-
 los andaban los tiempos!

Sesión del 17 de marzo de 1810. Pre-
 side el Sr. de Casanova, y asisten ade-
 más cinco monjes. «El Sr. Martín dió
 »cuenta de la Comisión que le hizo el
 »M. I. Capítulo sobre la plata, y en vista
 »de lo que dijo se resolvió que por el

»presente se custodiase en el mismo
 »lugar» (6).

Sesión del 23 de marzo de 1810. Asiste
 el presidente Casanova y siete monjes.
 »Igualmente se acordó sacar alguna alba
 »de las escondidas, y también corporales
 »a fin de poder lavar las que cotidiana-
 »mente sirven...» (7).

Sesión del 8 de abril de 1810. Preside
 y asisten los mismos de la sesión ante-
 rior. «Se acordó admitir en la mesa del
 »común al Padre José de Jesús María,
 »religioso Trinitario descalzo; y que ade-
 »más de la obligación, que tiene, de recon-
 »ciliar a los individuos del Monasterio, se
 »le añada otra» (8).

Sesión del 18 de abril de 1810. Preside
 el Sr. Casanova y asisten además siete
 monjes. «Martín hizo presente que tenía
 »carta del M. I. Sr. Abad de Serrateix en
 »la que prevenía que el Monasterio (*de*
 »*San Cugat*) mandase a buscar los efec-
 »tos que se custodian en aquel monaste-
 »rio, y se acordó que el mismo señor
 »(*Martín*) cuidase de avisar al dicho
 »M. I. S. Abad que al presente se suspen-
 »de la diligencia hasta ver en qué paran
 »las novedades del día» (9).

En 2 de mayo de 1810 profesó Don Fr.
 Miguel de Bojons (10).

En la sesión del 6 de mayo de 1810, bajo
 la presidencia del Sr. de Casanova, se
 acuerda hacer ocho días de rogativas
 para el triunfo de los españoles sitiados
 en Hostalrich (11).

Sesión del 8 de junio de 1810. Preside
 el Sr. de Casanova y asisten cuatro mon-
 jes. «El Señor Martín hizo presente que
 »el M. I. S. Abad de Serrateix tenía es-
 »condidos sus efectos de plata, y se acor-
 »dó que dicho señor escondiese también
 »los que tiene de este monasterio (*de San*
 »*Cugat*) y que se vaya a recoger los pa-

(1) Fol. 67 vuelto y 68 recto.

(2) Fol. 68 recto.

(3) Fol. 68 vuelto y 69 recto.

(4) Fol. 69 recto.

(5) Fol. 69 recto.

(6) Fol. 69 vuelto.

(7) Fol. 69 vuelto.

(8) Fol. 70 recto.

(9) Fol. 71 recto.

(10) Fol. 71 recto.

(11) Fol. 71 vuelto.

»peles que del monasterio haya allí, y se traigan a S. Cugat» (1).

Sesión del 17 de junio de 1810. Preside el Sr. de Casanova y asisten cuatro monjes. «Se determinó que se hagan las funciones del Corpus, y que para la procesión del Domingo se diga a los párrocos que este año no se darán mosqueadores (*ventalls*), y que si los administradores de los Santos quieren asistir a acompañar el Santísimo se les estimará mucho» (2).

Sesión del 27 de junio de 1810. Preside el Sr. de Casanova y asisten seis monjes. «Se leyó una carta del M. I. S. Abad de Serrateix en que pide que se le saquen de su monasterio los efectos que nos guarda. Se acordó acusar el recibo» (3).

A la sesión del 12 de julio de 1810 asisten ocho monjes.

Sesión del 16 de julio de 1810. Preside el Sr. de Casanova y asisten siete monjes. «Dijo el presidente que si a V. S. les parecía bien que se trasladase a este monasterio la plata y papeles que tenemos en Serrateix. Se resolvió que por razón de la suma exposición que ofrecía el traslado de la plata desde Serrateix a ésta, que no se trajesen más que los papeles; y que en cuanto a la plata, que el Sr. Don Juan Martín fuese a dicho monasterio y tratase con el Sr. Abad de allí del modo más seguro como pudiese quedar oculta» (4).

Sesión del 29 de julio de 1810. Preside el Sr. de Casanova y asisten seis monjes. «Se leyó un oficio de la Junta Suprema del Principado, en el que ésta pide al monasterio 800 duros en plata para socorro del Estado, para levantamiento del somatén general. En atención a que el monasterio no se encuentra en situación de poder hacer lo que se le pide, se resolvió entregar 300 libras (160 duros)

»y además escribir una representación a la Junta Corregimental exponiendo los fuertes motivos que tiene el monasterio para no poder cumplir el pago pedido. Se comisionó a D. Ignacio Zafont para presentar esta representación y entregar las 300 libras» (5).

Sesión del 5 de agosto de 1810. Presidencia del Sr. de Casanova y asistencia de cinco monjes. «Con motivo de resistirse los habitantes de San Medí a pagar la primicia porque no estaban espiritualmente socorridos con la Misa de los días festivos como se debía, se encargó al Sr. Antiquior que advirtiese a los Sres. Domeros sobre esta obligación; y que para que el que fuese de ellos a esta sufragánea estuviese con sosiego respecto a invasión de enemigos, dijo se ofrecían los mismos feligreses a poner un hombre avanzado» (6).

Sesión del 23 de agosto de 1810. Preside el Sr. de Casanova y asisten cinco monjes. «Se leyó un oficio del Deán del Vallés incluyendo una orden de la Junta Superior del Principado para que se entregue toda la plata de las Iglesias; y en vista de esta orden se resolvió darla, y que Bojons pase a Sabadell para informarse del modo como se ha de hacer esta entrega» (7).

Sesión del 27 de Agosto de 1810. Preside el Sr. de Casanova y asisten cinco monjes. «Se acordó que D. Ignacio Zafont pase a avistarse con el Sr. Deán del Vallés para consultarle varios puntos referentes a la entrega de la plata...» (8).

Sesión del 2 de Septiembre de 1810. Preside el Sr. de Casanova, y asisten seis monjes... «Manifestó que el Sr. Deán del Vallés había dicho que en cuanto a la última orden pasada para la entrega de la plata, que por ahora nada se ha-

(1) Fol. 72 recto.

(2) Fol. 72 vuelto.

(3) Fol. 72 vuelto.

(4) Fol. 73 recto.

(5) Fol. 73 vuelto.

(6) Fol. 74 recto.

(7) Fol. 74 vuelto y 75 recto.

(8) Fol. 75 recto.

»ble, la cual opinión fué aprobada por
 »los más de los votantes.

»Igualmente hizo presente que el Sr.
 »Deán se encuentra con una orden termi-
 »nante de la Junta corregimental de Gra-
 »nollers mandándole que se paguen inme-
 »diatamente todos los préstamos puestos
 »a los eclesiásticos del Vallés, y que del
 »contrario se procederá como manda el
 »Congreso provincial: *quo audito*, se co-
 »misionó al mismo Sr. Bojons y Sr. Des-
 »vilar para trabajar los puntos de la
 »representación, y que por expreso se
 »remita ésta a Fluviá para que, como de
 »procura general, pase a Tarragona para
 »cuidar de darle curso y de que surta el
 »efecto deseado». (1).

Sesión del 11 de septiembre de 1810.
 Preside el Sr. Casanova, y asisten cinco
 monjes además de aquél. «Se leyó el ofi-
 »cio que pasó el Señor Deán del Vallés
 »junto con la orden del Excmo. Sr. Capi-
 »tán General y Congreso Provincial por
 »la que se manda que se paguen con bre-
 »vedad los préstamos señalados y demás
 »pagos Reales. Se hizo presente la Comi-
 »sión del Sr. Fluviá, y se leyó el recuerdo
 »que se debe presentar a la Junta Corre-
 »gimental de Granollers para que la
 »acompañe a la de Provincia; y para esta
 »diligencia se comisionó a D. Miguel Bo-
 »jons» (2).

Sesión del 21 de septiembre de 1810.
 Preside el Sr. Casanova, Antiquior, y
 asisten además tres monjes. «D. Fran-
 »cisco de Bojons hizo relato de la Comi-
 »sión que se dió a Don Miguel sobre la
 »representación del préstamo de los 800
 »duros, y dijo que las 200 libras de la ter-
 »cera parte del préstamo estaban aún en
 »Granollers, por hallarse la Junta en Ma-
 »taró; y se determinó que dicho señor
 »pase a la mentada villa a recoger las
 »200 libras y la representación que tiene
 »el Párroco de la villa; y que todo lo re-
 »mita a don Jaime Llanza en Mataró
 »para que dé curso al asunto, y complete

(1) Fol. 75 recto y vuelto.

(2) Fol. 75 vuelto.

»el pago de la tercera parte del prés-
 »tamo» (3).

Sesión del 5 de octubre de 1810. Presi-
 de el señor Casanova, y asisten además
 cuatro monjes. «Se leyó una carta de
 »Don Juan de Martín avisando que con
 »el M. I. S. Abad de Serrateix habían
 »pensado enterrar en dicho monasterio
 »los efectos que se custodiaban de este
 »de San Cugat, formando una nota del
 »paraje, etc.; y se resolvió escribirle que
 »se había aprobado su pensamiento» (4).

Sesión del 14 de diciembre de 1810. Pre-
 side Casanova, y asisten además dos mon-
 jes. «Se nombra a D. Jaime Llanza para
 »comisionado del monasterio en la Junta
 »de Eclesiásticos que se celebrará en Ta-
 »rragona» (5).

Sesión del 16 de diciembre de 1810. Pre-
 side D. Jaime de Llanza, Vicario Gene-
 ral, y asisten nueve monjes más. «El Se-
 »ñor Llanza renuncia la comisión que se
 »le encargó en la sesión anterior, y en su
 »lugar se nombra a D. Luis de Fluviá» (6).

Sesión del 21 de diciembre de 1810. Pre-
 side el señor de Llanza, y además asisten
 seis monjes. «Se acordó poner reserva en
 »la iglesia, y se dió comisión a Bojons
 »para que cuando vaya a Vich cuide de
 »hacer trabajar un globo pequeño de pla-
 »ta para el Santísimo Sacramento» (7).

Sesión del 28 de diciembre de 1810. Pre-
 side el señor de Llanza y asisten cinco
 monjes más. «Se leyó una carta de S. E. el
 »Congreso provincial en la que manda-
 »ba que se eligiere un comisionado del
 »monasterio para asistir a la Junta que
 »debe comenzarse el día primero del año
 »próximo venidero» (8).

Sesión del 10 de enero de 1811. Preside
 D. Jaime de Llanza y asisten cinco mon-
 jes. «Se leyó una carta del Congreso pro-
 »vincial en la que se manifiesta la gran

(3) Fol. 75 vuelto.

(4) Fol. 76 recto.

(5) Fol. 77 vuelto.

(6) Fol. 77 vuelto.

(7) Fol. 78 recto.

(8) Fol. 78 vuelto.

»necesidad en que se hallan los hospita-
»les, y que para remediarlos era precisa
»una contribución extraordinaria por una
»vez, repartida entre los brazos secular y
»regular de toda esta provincia, y que
»para este efecto el Congreso había tasa-
»sado a este monasterio 50 duros reparti-
»bles y arreglados por esquelas que jun-
»tamente nos ha pasado. Se resolvió
»pagar dicha contribución, y para hacerse
»con equidad se comisionó a los señores
»D. Francisco de Oriola y D. Juan de
»Martín para que formen el plan de la
»ejecución» (1).

El plan de ejecución fué aprobado en sesión del 12 del mismo mes y año. Presidió la sesión el Sr. de Llanza y asistieron seis monjes (2).

Sesión del 11 de febrero de 1811. Preside el Sr. de Llanza, y asisten once monjes. «Dijo el Presidente que en atención a que se está debiendo al Sr. Abad y a diferentes individuos; y que las cobranzas actuales no bastan a cubrir los pagos necesarios; que para meditar el modo más conveniente que sea dable, se dé comisión a los Señores Don Francisco de Oriola, Don Luis de Fluviá, Don Pablo de Martín y Don José Desvilar para que formen un plan de arreglo. Todos aprobaron la idea.

»Fluviá, comisionado para asistir al Congreso de eclesiásticos en Tarragona, dió cuenta de su comisión, diciendo que en atención a que los eclesiásticos que comparecieron eran pocos respecto de los que debían asistir, se había resuelto que para señalar la capitación se atuviesen a la orden de la Regencia de 19 de julio de 1810; y que dicho señor había tomado la nota que ha hecho presente el M. I. S. Vicario General (el *presidente Llanza*); y se acordó que para arreglar dicha capitación el Secretario diese certificación del valor de los oficios, beneficios y monjías del monasterio

»con intervención del dicho Sr. Fluviá.» Quedan, pues, planteados dos asuntos pecuniarios: el del arreglo de las entradas y salidas, y el de la capitación o contribución.

«Se leyó la circular e impreso de la Suprema Junta relativa a la entrega de la plata, y se dió comisión a Don Juan Martín y Don Ignacio Desvilar para que cuiden de este asunto» (3).

Sesión del 18 de febrero de 1811. Presidencia de Don Jaime de Llanza, Vicario General y asistencia de doce monjes. Dijo el presidente. «Si parece bien a V. S.: los Señores Don Francisco Oriola, Don Luis de Fluviá, Don Pablo de Martín y Don José Desvilar, Comisionados por V. S. para hacer el plan de arreglo de las porciones, darán cuenta de su comisión. Y habiendo respondido *placet*, dijeron que, según lo que tenían calculado, si sigue el actual plan el monasterio, quedaría todos los años con una deuda de 674 libras 1 sueldo 10 dineros, y se aumentaría mucho el atraso en que se encuentra de 3,000 libras (1600 duros). Y para evitar este atraso presentaban el plan de las entradas que tiene el monasterio, el de las salidas y el de las rebajas que se deben hacer, plan que se copia a seguida:

ENTRADAS

»Pabordía Mayor.	3,400	libras
»Pabordía de Palau.	3,000	»
»Pabordía de Panadés.	3,000	»
»Pabordía de Llobregat.	300	»
»Primicia.	600	»
»Despensa Mayor.	300	»
»Priorato y Beneficio de		
»Santa María.	200	»
»Almoyna.	450	»
»Enfermería.	100	»
»Torre Negra.	800	»
	12,150	»

(1) Fol. 79 vuelto.

(2) Fol. 79 vuelto.

(3) Fol. 80 vuelto.

»SALIDAS	
»Por 21 porciones mo- »nacaes a 15 sueldos » cada una (2 pes.)	5,666 li. 5 su.
»Por la porción de 12 » <i>Trotóns</i> a 3 suel- » dos 9.	810 »
»Por 5 <i>escuders</i> a 5 » sueldos 7.	506 » 5 su.
»Por el aumento del » <i>Coch</i> del Sr. Enfer- » mero.	34 » 4 su. 4
»Por el aumento del » Sr. Refitolero. . . .	50 »
»Porción del Notario » sin el vino.	100 »
»Dotaciones de tres » pabordías 4 oficios » de.	270 » (sic)
»Pabordía de Llobre- » gat y Refitolería. . .	2930 lib.
»Dotación y porción de » los dos domeros sin » el vino.	716 »
»Vicario.	100 »
»Organista primero. . .	100 »
»Organista segundo. . .	210 »
»Médico.	270 »
»Cirujano.	150 »
»Religioso.	205 » 10 su.
»Monaguillos.	136 » 17 su. 6
»Fr. Plácido.	51 »
»Pregonero.	90 »
»Conventuales.	216 »
»Cera, aceite y hostias.	230 »
»Medicinas.	75 »
»Gastos extraordina- » rios.	150 »
	<hr/>
	12797 » 1 » 10 ⁽¹⁾
»Entradas.	12150 » ⁽²⁾
	<hr/>
»Déficit.	647 » 1 » 10 ⁽³⁾

(1) (6825 duros, 0'59 pes.)

(2) (6480 duros).

(3) (345 duros 0'58 pes.)

»REBAJAS	
»Pabordía Mayor. . . .	600 lib.
»Doce <i>Trotóns</i>	810 »
»Religioso.	68 » 8 su. 9.
»El quinto de las Pabor- » días de Palau y Pa- » nadés.	200 »
»El sexto de la Enferme- » ría, Despensa Mayor, » Priorato y Obrería. . .	180 »
	<hr/>
»Suman las rebajas. . . .	1858 » 4 » 9 ⁽⁴⁾
»El déficit era.	647 » 1 » 10 ⁽⁵⁾
	<hr/>
»En favor del monaste- » rio.	1211 » 6 » 11 ⁽⁶⁾

»Queda también a favor del monasterio
» todos los laudemios, tahona y horno,
» censos de casa Bellet, de la Torre Ne-
» gra y rentas de la Caja común.

»Dicho plan fué aprobado en todas sus
» partes substanciales, sólo con la dife-
» rencia de que en otra junta se trataría
» de algunas rebajas que se indiquen úti-
» les» (7).

Sesión del 22 de febrero de 1811. Presi-
dencia el Sr. de Llanza, Vicario General,
con asistencia de diez monjes más. «Los
»comisionados para la plata dijeron que
»según los informes que tenían tomados,
»sobre este asunto, aquellas alhajas de
»plata cuya labor fuese de mayor valor
»que el intrínseco de la pieza no debían
»entregarse; y se resolvió que los mismos
»señores continuasen en la comisión has-
»ta la entrega de dicha plata. Se añadió
»que el Sr. Vicario General dirija un
»oficio al Secretario de la Junta Superior
»avisándole que están ya aprontadas tan-
»tas alhajas: y que, según sea la resolu-
»ción de dicho señor pase uno de los se-
»ñores que estarán en Villafranca a
»Tarragona a efectuar la entrega de la
»mentada plata» (8).

(4) (991 duros 0'30 pes.)

(5) (345 duros 0'58 pes.)

(6) (646 duros 0'26 pes.)

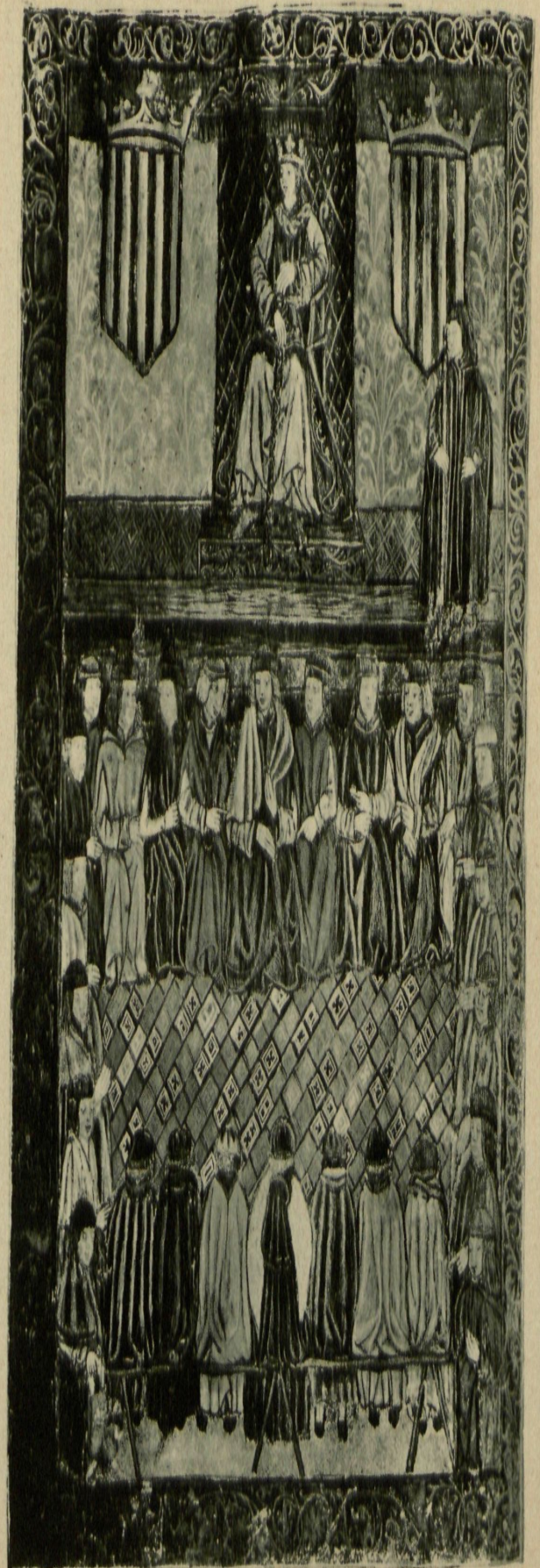
(7) Fols. 81 recto, 81 vuelto y 82 recto.

(8) Fol. 82 vuelto.



SAN CUGAT. — CLAUSTRO CON EL MONJE
D. FELIPE DE ALEMANY

(Fotografía de D. Baltasar de Bruguera).



SAN CUGAT. — PORTADA DE LAS CONSTITUCIONES DE
CATALUÑA DE ESTE MONASTERIO. — 1909

(Fotografía del autor).

El día 12 de marzo de 1811. Presidencia del Sr. de Llanza y asistencia de diez monjes. Se acuerda «in choro:» «Que en atención a que el común y payeses de la villa pondrían atalayas cerca de Barcelona a fin de evitar que alguna noche los enemigos sorprendiesen a los habitantes de esta villa, pedían aquéllos si el Monasterio contribuiría por su parte con una peseta diaria; y se acordó acceder a esta petición» (1).

Sesión del 30 de marzo de 1811. Preside el Sr. de Llanza y asisten nueve monjes más. «Se acordó mandar a buscar la plata de Serrateix y que el M. I. Capítulo escriba al M. I. S. Abad de aquel monasterio.

»Se determinó que los Comisionados para formar la Capitación la tengan arreglada para poderla poner en ejecución» (2).

Sesión del 26 de Abril de 1811. Preside el Vicario General Sr. de Llanza, y asisten, además, once monjes. «Los señores Comisionados para la formación del plan de capitación, Sr. Fluviá y Sr. Bojons, lo presentaron, y quedó aprobado con la sola excepción de que los señores claustrales que están ordenados celebren dos Misas mensuales á la intención que aplicará el Señor Administrador de Misas; y que los Señores que no están ordenados dejen una peseta del Manual, y que la otra la pague el Monasterio, entendiéndose siempre que residen en el Monasterio. Que Fr. Plácido sólo pague dos pesetas por razón de la Monjía. Además que el Secretario dé una certificación al Iltre. Sr. Vicario General del valor de los oficios para formar el decreto. Se acordó también que los Clavarios todos los meses cuiden de recoger de todos los individuos lo que de Capitación corresponda á cada uno.

»Se dió comisión á los Señores Don Luis Fluviá, Don Ignacio y Don José Desvilar, Don Miguel Bojons y Don

»Juan Zafont, para que recojan todos los pergaminos y demás papeles que están desparramados por el Archivo por motivo de las repetidas invasiones de los enemigos, y los coloquen en los respectivos cajones.

»Copia de la Certificación que se pasó al M. I. S. Vicario General por el Secretario Capitular y decreto que dicho M. I. S.^{or} dió para el pago correspondiente á cada Individuo para la Capitación ó Subsidio extraordinario de Guerra, y que se manda se continúe en este Libro de Gestis, los que á la letra son como sigue: (Va en castellano en el original.)

»D. Fr. Franc.^{co} de Bojons y de Caste-rás, Monje Refitolero y Secretario del R.¹ Monasterio de S. Cugat del Vallés de la Congregación Benedictina Claustral Tarraconense, etc. = Certifico que de la relación que se hizo por los Señores Comisionados del Cabildo en la sesión Capitular celebrada el día 26 de Abril del corriente año para formar el plan de Capitación ó Subsidio extraordinario de Guerra que corresponde al Monasterio de S.ⁿ Cugat del Valles, consta que el valor anual de la Dignidad Abacial, de los obtentores de los Oficios de las Monjías y demás sirvientes del Monasterio es del tenor siguiente:

OFICIOS	RÉDITOS — DUROS
»Abadía	3500
»S. ^{or} Camarero	312
»S. ^{or} Paborde Maior	340
»S. ^{or} Paborde de Panadés	312
»S. ^{or} Paborde de Palau	312
»S. ^{or} Prior	232
»S. ^{or} Despensero Maior	232
»S. ^{or} Obrero	232
»S. ^{or} Infermero	250
»S. ^{or} Prior de S. ^{ta} Oliva	290
»S. ^{or} Refitolero	220
»S. ^{or} Paborde de Llobregat	220
»S. ^{or} Beneficiado de todos los S. ^{tos}	220
»Beneficio de S. Antón	40

(1) Fol. 83 vuelto.

(2) Fol. 84 recto.

»Dispensa menor y Beneficio de S. ^{ta} Cruz	42
»S. ^{or} D. Ramón de Mena, Monge.	140
»S. ^{or} D. Pablo de Martín, Monge.	140
»S. ^{or} D. Ignacio de Zafont, Monge.	140
»S. ^{or} D. Josef Desvilar, Monge .	140
»D. D. Miguel de Bojons, Monge.	140
»S. ^{or} D. Juan de Zafont, Monge .	140
»S. ^{or} D. Ramón de Marlés, Monge.	140
»S. ^{or} Sacristán menor	140
»Organista	190
	8064

»Y paraq^e conste doi el presente firmando de mi mano y sellado con el sello »maior del Monasterio: en S. Cugat y »Abril 27 de 1811.= D. Fr. Fran.^{co} de Bojons y de Casteras, Secretario del predicho.= Lugar del sel + lo» (1).

«Nos D. Fr. Jaime de Llanza y de Valls, »Prior de S.^{ta} María de la Oliva y Vicario General y Off. por el M. I. S. D. Fr. »José Gregorio de Montero y de Alos, »Abad del R. Monasterio de S. Cugat »del Vallés de la Congregacion Benedictina Claustral Tarraconense Caesaraugustana.=En cumplimiento de las ordenes que ha expedido nuestro Gobierno, »paraque el Clero Secular y Regular se »imponga la Capitación correspondiente »en substitución á la del medio diezmo de »los frutos que tuvo á bien revocar su »Magestad (que Dios g.^{de}) con decreto de »17 Julio de 1810, con el fin de facilitar »recursos con que sostener la más justa »causa á que está empeñada con Santa »gloria nuestra Nación, y precedido antes el devido examen del estado actual »de las rentas que cada uno percibe de »los Individuos de este R.^l Monasterio »percibe (*sic*) de que nos hemos informado por la certificación que de ellas »nos ha presentado en debida forma el »R.^{do} Secretario Capitular del mismo, hemos venido en disponer y señalar la »Capitación anual y mensual que corresponde á la Dignidad Abacial, á los Señores Monges Oficiales y Claustrales á

(1) Fol. 85 recto y vuelto.

»los Oficios Vacantes y á los demas em- »pleados en la Iglesia, y será del tenor »siguiente:

	CONTRIBUCIÓN	
	Anual	Mensual
	Rs.vellon	Rs.vellón
»A la Abadía.	5760	480
»Al S. ^{or} Camarero	672	56
»A la Pabordía Maior Vacante.	768	64
»Al S. ^{or} Paborde de Panadés.	672	56
»Al S. ^{or} Paborde de Palau .	672	56
»Al S. ^{or} Prior y Sacristán Maior.	384	32
»Dispensa Maior. Vacante .	384	32
»Al S. ^{or} Obrero	384	32
»Al S. ^{or} Infermero	480	40
»Al S. ^{or} Prior de S. ^{ta} Oliva.	576	48
»Al S. ^{or} Refitolero	288	24
»Al S. ^{or} Paborde de Llobregat.	288	24
»Al Beneficiado de todos los Santos	288	24
»Al Beneficiado de S. Anton.	48	4
»Al Dispensero menor y Beneficiado de S. ^{ta} Cruz. .	48	4
»Al S. ^{or} D. Ramon Mena, Monge	96	8
»Al S. ^{or} D. Pablo Martín, Monge	96	8
»Al S. ^{or} D. Ignacio Zafont, Monge	96	8
»Al S. ^{or} D. Jose Desvitar, Monge	96	8
»Al S. ^{or} D. Miguel Bojons, Monge	96	8
»Al S. ^{or} D. Juan Zafont, Monge	96	8
»Al S. ^{or} D. Ramon Marles, Monge	96	8
»Al Sacristan menor	96	8
»Al R. ^{do} D. Pablo Marsal y Organista	96	8

»Y para su puntual cumplimiento damos el presente decreto firmado de »nuestra mano, sellado con el sello del »Monasterio y refrendado por el Secretario Capitular, á quien mandamos lo re-

»gistre en los libros de las actas Capitulares. Dado en el R.¹ Monasterio de S. Cugat del Vallés oy 27 Abril de 1811.—»Fr. Jaime de Llanza y de Valls, Vicario General, de orden del M. I. S. Vicario General de S. Cugat.—Fr. Fran.^{co} de Bojons y de Casteras, Secretario. — Lugar del sel + lo» (1).

Sesión del 11 de mayo de 1811.—Presidencia de D. Jaime de Llanza y asistencia además de nueve monjes. Entre otras cosas se acuerda dar comisión al Vicario General para que «reparta alguna partida de dinero a los pobres de la villa que tienen que ir al somatén» (2).

Sesión del 18 de mayo de 1711.—Presidencia del señor de Llanza. «Se acuerda socorrer a los dos señores Monges de este Monasterio Don Juan de Zafont y Don Miguel de Bojons, que están detenidos en la Ciudadela de Barcelona por los enemigos que la ocupan, pagando todo el gasto que causarán además de las dos pesetas diarias que tienen de parte del Monasterio durante el presente motivo. Se dió comisión a Martín y Desvilar para que escogiten medios con que podría el Monasterio contar para aprontar la partida de dinero que se tendría y habrá menester para cubrir los indispensables gastos necesarios que se ofrecerán en las actuales y apuradas circunstancias» (3). Esta cantidad y estos apuros no son otros que el rescate que los franceses exigieron por los dos presos, como nos lo explicó el Padre Ferrer en su lugar del artículo 13 del capítulo de los Benitos, o sea el 2.^o de este libro I.

Sesión del 22 de mayo de 1811.—Presidencia del Sr. de Llanza, y asistencia de nueve monjes. Dijo el Presidente: «V. S. sabe la estrecha obligación que tienen todos los monjes de hacer el desapropio por escrito y entregarlo en la segunda fiesta de Pascua de Pentecostés;... por tener los individuos los efectos extravia-

dos, si a V. S. parece bien, se congregarán en dicho día, y el Superior junto con los clavarios cuidarán de tenerlos resguardados en el lugar que estimarán seguro: la cual proposición fué aprobada por todos...

»Martín y Desvilar dieron cuenta de la comisión que se les encargó el día 18 del corriente, y dijeron que los medios que juzgaban más a propósito para aprontar alguna partida de dinero era alguna corta de leña en la torre, o que el Monasterio tomase algún préstamo con los pactos que se puedan hacer en estas críticas circunstancias. Dicho lo que, quedaron aprobados estos proyectos, y a los mentados señores se les continuó esta comisión para que se informen si se podrá hallar algún préstamo, y que por lo referente a los intereses y no agravar al monasterio, cuando el Señor Administrador de Misas mandará celebrar algunas, que se hagan pólizas para todos los señores Monjes, habida razón de los presentes y ausentes, y que de la limosna de ellas se paguen los intereses» (4).

Sesión del 9 de junio de 1811.—Presidencia del Vicario General Sr. Llanza, y asistencia de seis monjes más. Se da cuenta de la noticia de que ha muerto el monje Don Francisco de Oriola y de Mir, Paborde de Palau y Beneficiado de San Antón. Que cuando llegue el cadáver se coloque en la pabordia de Palau... (5).

Sesión del 25 de junio de 1811.—Presidencia del Sr. de Llanza y asistencia de cinco monjes. «En atención a que los franceses se han apoderado de muchos capbrens pertenecientes al Monasterio, se dió comisión a Don Ramón de Mena para que vigile sobre si se pasaba a vender dichos papeles, y que en este asunto se entienda con Don Juan Martín» (6).

Sesión del 29 de junio de 1811.—«In

(1) Fol. 85 vuelto y 86 recto.

(2) Fol. 86 vuelto.

(3) Fol. 86 vuelto.

(4) Fol. 87 recto.

(5) Fol. 88 vuelto.

(6) Fol. 89 vuelto.

»choro: Con motivo de hacerse plegarias
 »en todos los pueblos circunvecinos se
 »determinó comenzarlas también en el
 »Monasterio el día 29 por tres días conse-
 »cutivos, y con exposición del Santísi-
 »mo» (1).

Sesión del 13 de julio de 1811.—Presi-
 dencia del Sr. de Llanza y asistencia de
 cinco monjes. «Se leyó una carta de
 »S. Ex.^a la Junta Superior del Principado
 »con la que exhortaba y suplicaba al
 »M. I. Capítulo a que hiciese rogativas
 »por tres días consecutivos por razón de
 »las circunstancias presentes» (2).

Sesión del 30 de julio de 1811.—Presi-
 dencia del Sr. de Llanza y asistencia de
 tres monjes. «Se hizo presente, y deter-
 »minó, que pudiendo temerse que el lugar
 »donde están escondidos los papeles y
 »plata del Monasterio fuese conocido ya
 »de algunos extraños al Monasterio, se
 »cambiasen aquéllos de lugar, poniendo-
 »los en uno que por su mayor ocultación
 »dejase burlada toda tentativa si se tra-
 »maba por algún malintencionado, que no
 »falta en la época presente. Para poner
 »en ejecución esta diligencia se comisionó
 »a los señores Don Juan Martín y Don Luis
 »de Fluviá, para que con toda reserva
 »junto con los Obiols, padre e hijo (gente
 »bien intencionada y afecta al Monaste-
 »rio), prontamente se trasladasen las refe-
 »ridas cosas con todo sigilo y disimulo» (3).

Sesión del día 3 de agosto de 1811.—
 Presidencia de Don Jaime Llanza y asis-
 tencia de tres monjes. «Se leyó un oficio
 »de S. Ex.^a la Junta Superior del Princi-
 »pado con el que pedía ésta al Monasterio
 »un préstamo de 500 duros para detener
 »la deserción, el que sería reintegrado
 »con las Capitaciones y Catastros que
 »irían venciendo. Se encargó a Don Jai-
 »me Llanza que dentro ocho días pasara
 »a la ciudad de Mataró para que en nom-
 »bre del Monasterio dé la respuesta, a

»saber, que en las presentes circunstan-
 »cias en que se halla el Monasterio de
 »encontrarse cuasi faltado del producto
 »de sus rentas por los embargos de frutos
 »en algunos pueblos de su jurisdicción,
 »no podía satisfacer la demanda de dicho
 »préstamo; y que tan sólo mediante toda
 »clase de sacrificio procuraría hacer de
 »su parte de las Capitaciones y Catastros
 »vencidos y adelantados la cantidad de
 »200 duros, que eran los únicos que en la
 »ocasión presente podía aprontar.

»Por otra parte y para dar un verda-
 »dero testimonio del deseo del Monaste-
 »rio de complacer totalmente las órdenes
 »del Gobierno, se resolvió que en la res-
 »puesta se añadiese que siempre y cuando
 »se devolviesen los frutos vencidos y em-
 »bargados en Masquefa y Capellades por
 »una división que a viva fuerza había
 »ejecutado tal hecho, estaba el Monaste-
 »rio pronto a cumplir dicha partida, sin
 »cuyo auxilio no le quedaba otra posibi-
 »lidad que la sobredicha, la cual debe
 »entregar el Señor Llanza al pasar a
 »Mataró.

»Se leyó carta del colector de Masquefa
 »acompañando el oficio del comandante
 »de la referida división, que había ven-
 »dido y embargado siete toneles de vino
 »y embargado otros frutos, noticiando los
 »apuros en que se encontró para cumpli-
 »mentar esta ejecución; y otra del Ayun-
 »tamiento de Capellades diciendo que
 »igualmente se había apoderado de los
 »diezmos, lo que lo comunicaba para el
 »gobierno del Monasterio. Se determinó
 »que en estos casos de nada sirve una
 »representación para lograr el desembar-
 »go de unos frutos de que se había incau-
 »tado la necesidad misma, y por lo tanto
 »que el único medio que había era el
 »colocar dicho embargo como pago del
 »préstamo arriba explicado, y de este
 »modo es más fácil el recobro por las
 »Capitaciones y Catastros venideros,
 »como lo promete dicha Junta Superior.

»Se hizo presente que la absoluta resis-
 »tencia de los pueblos del secuestro de la
 »Abadía a pagar los diezmos de esta co-

(1) Fol. 89 vuelto.

(2) Fol. 89 vuelto.

(3) Fol. 91 vuelto.

»secha dejaba en la última necesidad al procurador Minguella...» (1).

Sesión del 19 de agosto de 1811.—Presidencia de D. Fortunato de Casanova, Antiquior, y asistencia de tres monjes. «Se leyó una circular de S. Ex.^a la Junta Superior del Principado con la que mandaba la exacción de la mitad del diezmo de este año, y con la misma aseguraba el reintegro por las contribuciones extraordinarias, y que todo quedaba encargado a la Junta dicha parroquial; a la que se acordó que asistiera un monje como verdaderos párrocos (*sic*) de San Cugat.

»En vista de los muchos apuros y poco numerario con que se encuentra el Monasterio, se acordó escribir a todos los señores ausentes para que vengan a ésta por todo el día 28 del actual para poder tratar con más conocimiento del modo de subsistir de todos los individuos del M. I. Capítulo» (2).

Sesión del 31 de agosto de 1811.—Presidencia de D. Fortunato de Casanova, Antiquior, y asistencia de tres monjes más.

Dijo el presidente: «M. I. Sr. En atención a que los SS. Monjes ausentes no han comparecido por todo el día para el cual se les emplazó por medio del señor Secretario, y siendo cada día mayores los apuros del Monasterio, es enteramente preciso tratar de un plan de economía interino hasta que nuevamente avisados los SS. Ausentes aprueben con su asistencia la reforma que se resuelva, y así, si a V. S. le parece bien, podría acordarse lo que crea más útil para salir de momento del apuro. *His auditis* se acordó adoptar el plan interino de comenzar el día 2 de septiembre próximo una *Comuna (mesa común)*, de todos los individuos del Monasterio en la casa de la Pabordía del Panadés por ser la más capaz, y no poderse servir de las demás, que quedan ocupadas por algunas fami-

lias expatriadas. A esta *Comuna* deberán asistir todos los monjes y M.^a Pablo Organista, excepto Don Fortunato de Casanova, que por sus achaques y avanzada edad se le sustituyeron 12 sueldos diarios. Todos los presentes del Monasterio quedan socorridos con esta *Comuna*, que constará de sopa, cocido, un guisado y postres: y a todos los Monjes ausentes no se les pasará más que 7 sueldos 6. (*1 peseta*) diarios, y al M. I. S. Abad 15 sueldos (*2 pesetas*). A Don Ramón Mena, habiendo expuesto sus justos motivos y la gran necesidad en que se hallaba se le señalaron 15 sueldos diarios por todo el tiempo de su ausencia y durante la actual enfermedad».

»Se acordó volver a convocar a los señores vocales ausentes por todo el día 4 de octubre.

»Don Miguel Bojons dió relación de que de la plata que se había hecho fundir habían resultado 47 libras.

»Don Juan Martín hizo presente que los regidores de San Cugat habían ya pedido al Sr. José Forn, Colector del Monasterio, la mitad de los diezmos, y por lo mismo que era necesario tratar seriamente el modo como debía contestarse; y se resolvió que no se entregue hasta que se haya creado la junta parroquial como previene la misma orden de S. Ex.^a la Junta Superior del Principado, y a la cual junta parroquial queda encargada la colecta del expresado medio diezmo. En su consecuencia se comisionó al Sr. de Martín que como substituto del Sr. Vicario General asista a esta junta parroquial, pues entre otros debe asistir el propio párroco, lo que como a tal toca al Sr. Vicario General» (3).

Sesión del 14 de septiembre de 1811. Presidencia del Sr. de Casanova y asistencia de cinco monjes. «Se acordó hacer una representación al M. I. S. Abad de Besalú (*a la sazón Director General de la Junta de los hospitales militares*) haciéndole presente que las rentas de la

(1) Fol. 92 recto.

(2) Fol. 92 vuelto.

(3) Fol. 92 vuelto y 93 recto.

»Pabordía Mayor y de Panadés están des-
»tinadas a los hospitales, lo que no se
»cumpliría si se entregase a las juntas el
»medio diezmo; y para dar curso a esta
»representación se nombró a los Sres. Don
»Luis de Fluviá y Don Ignacio de Za-
»font» (1).

Sesión del 23 de septiembre de 1811. Presidencia del Sr. de Casanova y asistencia de cuatro monjes. «Martín presentó el oficio que tuvo de la Comisión parroquial de esta villa, por el que pide la mitad del diezmo, y se acordó comisionar a los señores Martín, Fluviá, Bojons y Zafont para que cuiden en todo de este asunto hasta el fin» (2).

Sesión del 28 de octubre de 1811. Presidencia del señor de Casanova y asistencia de seis monjes. «Se leyó una carta del comisionado de la Junta Corregimental de Mataró, D. Jerónimo Rodil, en la que pedía los 300 duros que está debiendo el Monasterio del préstamo. En vista de ello se resolvió comisionar a D. Ignacio Zafont para que pase a Tarrasa para tratar con dicho señor, y ver si puede sacar algún partido ventajoso al Monasterio» (3).

Sesión del 5 de noviembre de 1811. Presidencia del señor de Casanova y asistencia de seis monjes. «Se leyó un oficio del comisionado de Tarrasa, Rodil, en que reclamaba los 300 duros que se deben del préstamo; o a lo menos la resolución que haya tomado la Junta corregimental: y se acordó responderle que no se le ha contestado antes por estar aún pendiente el recurso de parte del Monasterio a la Corregimental de Mataró» (4).

Sesión del 9 de noviembre de 1811. Presidencia del señor de Casanova y asistencia de los seis monjes. «Se leyó un oficio del comisionado de Mataró en Tarrasa diciendo que por todo el día presente se

»deben entregar los 300 duros del préstamo... y en vista de esta orden terminante se acordó que Bojons pase a Tarrasa a entregar el dinero al pronto» (5).

«Día 16 de diciembre de 1811.» (*sic*).
»Se comisionaron a D. Juan Martín y D. Ignacio Desvilar para formar el plan económico de la casa de la *Comuna*» (6).

Sesión del 29 de diciembre de 1811. Presidencia de D. Jaime de Llanza, Vicario General, y asistencia de ocho monjes. «Fluviá y Bojons presentaron el plan que han formado de rebajas, que es como sigue.—Estado de las rentas que se consideran cobrables en el monasterio en las actuales circunstancias, rebajado el medio diezmo.

«Entradas.»—Omito el pormenor, y el total es de 9600 libras (*5120 duros*).

«Salidas.»—Omito el pormenor, y el total es de 12452 libras 3 sueldos 9. (*6641 duros 0 83 pes.*)

»Déficit 2852 libras 3 sueldos 9. (*1521 duros 0'83 pes.*)

»Rebajas que se consideran necesarias para cubrir el déficit que resulta cada año de 2852 libras 3 sueldos 9.»—Suman 2493 lib. 5 sueldos (*1329 duros 3'67 pes.*).

»Déficit. 2852 libras 18 sueldos 9.

»Rebajas. 2493 » 5 »

359 » 13 » 9 (7)

»El cual plan fué aprobado por la mayor parte de los votantes.

»D. Jaime de Llanza, Prior de Santa María de la Oliva, ofreció que de las pocas rentas que cobraba de su oficio también contribuiría con la cuarta parte a los gastos del Monasterio.

»Los señores D. Juan Martín y D. Ignacio Desvilar comisionados para formar el plan de economía de la casa del común que existe actualmente en el Monasterio, presentaron dicho plan, que fué

(1) Fol. 93 vuelto.

(2) Fol. 93 vuelto.

(3) Fol. 94 recto.

(4) Fol. 94 vuelto.

(5) Fol. 94 vuelto.

(6) Fol. 95 recto.

(7) (*191 duros 4'18 pes.*)

»leído por el secretario y es como sigue.

»Primo. Diariamente podría darse una
»sopa, cocido, un guisado y postres. La
»sopa será de arroz, fideos o pan. El coci-
»do constará de carne, tocino, verduras y
»legumbres proporcionados al tiempo; y
»el guisado de carne con el acompaña-
»miento que deberá variarse.

»Por la noche un plato de verdura,
»cocida o cruda, y un guisado y postres.

»Para cada individuo que concurrirá a
»la comuna se pondrán siete u ocho onzas
»de carne.

»Nadie tendrá libertad de hacerse gui-
»sar en la casa del Común, ni pagando,
»ni sin pagar, los condimentos o aliños
»que guste.....

»Las cuales disposiciones fueron apro-
»badas enteramente» (1).

AÑO DE 1812

Sesión del 24 de enero de 1812. Presi-
dencia del señor de Llanza y asistencia
de seis monjes. «Se leyó una carta de
»Don Ramón de Mena en que pide que el
»Monasterio se sirva aumentarle la por-
»ción algo más de los 10 sueldos; y se le
»aumentará hasta 15 sueldos por vía de
»limosna, pero este aumento de 5 sueldos
»será para los días en que no celebre
»Misa.

»Se dió comisión al señor Bojóns para
»que pase al pueblo de Mora a revisar los
»efectos que el Monasterio tiene en aque-
»lla rectoría, y que en su ocasión se tras-
»laden al lugar que indiquen los clava-
»rios» (2).

Sesión del 11 de febrero de 1812. Presi-
dencia del señor de Llanza y asistencia
de siete monjes. Dijo el presidente: «El
»Ayuntamiento de San Cugat ha venido
»a hablarme diciendo que se encontraba

»con un oficio de D. José Manso pidiendo
»que diariamente se entreguen a sus tro-
»pas 200 raciones de pan, y por lo tanto
»suplica a V. S. que contribuya con algo
»a estos gastos. Se acordó que por esta
»vez, esto es, el día de hoy, se les dé una
»arroba de pan tan solamente, y se nom-
»bró a D. Miguel Bojóns para que junto
»con el Vicario General corran estas dili-
»gencias, y si es menester vean al señor
»Manso para exponerle las razones que
»asisten al Capítulo» (3).

Sesión del 15 de febrero de 1812. Presi-
dencia del señor de Llanza y asistencia
de nueve monjes. Se da cuenta de la
muerte de Doña Francisca de Sentmanat,
Abadesa de Santa Clara. «Se leyó un
»oficio del colector de vacantes en que
»pide la capitación señalada a este Mo-
»nasterio, y se acordó acusar el recibo, y
»privadamente avisarle que en atención
»a que antes de la asignación del medio
»diezmo la capitación estaba alta... Se
»comisionó a Fluviá y Bojóns para el caso
»necesario de tener que rebajar la capi-
»tación» (4).

Sesión del 4 de marzo de 1812. Presi-
dencia del señor de Llanza y asistencia
de nueve monjes. «Se leyó un oficio del
»colector de vacantes D. Rafael de Parre-
»lla por la que pide el importe de las ca-
»pitaciones vencidas desde el 10 de marzo
»pasado, y para formarlas se dió comi-
»sión a Bojóns para que se informe del
»modo como se ha practicado en los de-
»más monasterios» (5).

Sesión del 15 de abril de 1812. Presi-
dencia del señor de Llanza y asistencia de
diez monjes. «Fluviá y Bojóns, comisio-
»nados para... y arreglar la nueva capi-
»tación, hicieron relación, que... y en
»cuanto a la capitación se determinó que
»el señor Vicario General haga el decre-
»to, y se acordó también pagar la capita-
»ción hasta fines de diciembre de 1811, y

(1) Fols. 95 recto., 95 vuelto., 96 recto. y 96
vuelto.

(2) Fol. 97 vuelto.

(3) Fol. 97 vuelto.

(4) Fol. 98 recto.

(5) Fol. 98 vuelto.

»que se mencione la que entregó el Monasterio a la comisión de Arenys» (1)...
 »El M. I. S. Vicario General hizo presente que S. A. la Regencia le había nombrado (a D. Jaime de Llanza) para Abad del monasterio de Santa María de Amer, y que aceptará dicha dignidad en el caso de no verse comprometido a tener que tomar posesión antes de estar las cosas en su debido estado» (2).

Decreto.—En castellano el original.

«Nos D. Fr. Jaime de Llanza y de Valls, Prior de S.^{ta} María de la Oliva y Vic. Gen. y Off. por el M. I. S. D. Fr. Jose Gregorio de Montero y de Alós, Abad del R.^l Monasterio de S. Cugat del Vallés de la Congregación Benedictina, Claustral Tarraconense y Caesar-Augustana.

»Habiéndose impuesto en 1811 á los preceptores de Diezmos la Capitación en substitución á la Contribución al medio Diezmo la que entonces vino suprimida por el Gobierno, y hecho por este respeto el correspondiente aumento de aquella á los individuos de este nuestro Cabildo y dependientes de esta Iglesia con decreto de 27 Abril de dicho año por el maior que tenían sus congruas con la integridad de los Diezmos que se concedía á sus perceptores: Nos, en atención de haber tenido á bien S. Ex.^a la Junta Superior en Agosto del mismo año establecer la exacción de los medios Diezmos y en la de la crecida é indispensable rebaja que ha sido consecuente hacerse en las congruas de los mencionados individuos de nuestro Cabildo y dependientes de esta Iglesia, despues de bien informados del estado actual de ellas por dos comisionados del mismo, hemos venido en disponer y señalar la Capitación mensual que corresponde á la Dignidad Abacial, Señores Monges, Oficiales á los Oficios vacantes y demás empleados en la Iglesia, como asimismo á los Domeros curados, Vicarios de

(1) Fol. 99 vuelto.

(2) Fol. 100 recto.

»esta Parroquia, y Beneficiados de S.^{ta} María del Bosque, sito en esta de nuestra Jurisdiccion, y será del tenor siguiente:

	Contribucion mensual — Rs. vellón
»A la Abadía.	120
»Al S. ^{or} Camarero.	28
»A la Pabordía Maior Vacante.	28
»A la Pabordía Palau Vacante .	28
»Al S. ^{or} Paborde del Panadés. .	28
»Al S. ^{or} Prior y Sacristán maior.	16
»Al S. ^{or} Prior de S. ^a Oliva. . .	24
»A la Dispensa maior. Vacante .	16
»Al S. ^{or} Obrero.	16
»Al S. ^{or} Enfermero.	16
»Al S. ^{or} Refiloter.	12
»Al S. ^{or} Paborde Llobregat . .	12
»Al S. ^{or} Beneficiado de todos los Santos	12
»Al Beneficio de S. Antón Vacante.	4
»Al S. ^{or} Dispensero menor y Beneficiado de S. ^a Cruz	4
»Al S. ^{or} D. Ramon de Mena . . .	6
»Al S. ^{or} D. Pablo de Martín . . .	6
»Al S. ^{or} D. Ignacio de Zafont. .	6
»Al S. ^{or} D. José Desvilar	6
»Al S. ^{or} D. Miguel de Bojons. .	6
»Al S. ^{or} D. Juan de Zafont. . . .	6
»Al S. ^{or} D. Ramón de Marlés. .	6
»Al Sacristán menor.	8
»Al R. ^{do} D. Pablo Marsal Organista Presb. ^o	6
»Al R. ^{do} D. José Corominas Domero.	12
»Al R. ^{do} D. Benito Pedrals Domero.	12
»Al R. ^{do} D. Fran. ^{co} Gelats Vicario.	8
»Al R. ^{do} D Pedro Perramón Prior de S. ^a Maria del Bosqué	4

456

»Y para su puntual cumplimiento damos el presente decreto firmado de nuestra mano, sellado con el sello del Monas-

»terio y refrendado por el Secretario
»Capitular, á quien mandamos lo regis-
»tre en los libros de las actas Capitulares.
»Dado en S. Cugat del Vallés oi dia 15
»Abril de 1812.—D. Fr. Jaime de Llanza
»y de Valls, Vic.º Gen.º del R.º Monaste-
»rio de S. Cugat del Vallés.—De orden
»del M. I. S. Vic. Gen. de S. Cugat.—
»D. Fr. Fran.º de Bojons y de Casterás,
»Secretario.—Lugar del sel+lo» (1).

En la tarde del 20 de Junio de 1812
murió el monje D. Cayetano de Xatmar
y de Copons (2).

Sesión del 3 de Julio de 1812.—Presi-
dencia del Sr. de Llanza y asistencia de
ocho monjes. Se lee la carta del Abad
escrita en Barcelona á 21 de Junio de
1812, comisionando al Vicario General
para que elija y nombre Camarero del
Monasterio a D. Juan de Martín y Marti-
nez, suspendiendo «por aora la canónica
»colación y posesión de dicho regular
»oficio, las que se le darán á su debido
»tiempo» (3).

Sesión del 3 de Agosto de 1812.—Presi-
dencia del Sr. de Llanza y asistencia de
ocho monjes. Dijo el Presidente que «el
»Ayuntamiento de San Cugat vino á ha-
»blarme para decirme que el Sr. Manso
»pide al común de la villa 1000 raciones,
»y como este común está tan cargado,
»suplica al monasterio se le ayude. Se
»acordó que por esta vez se le dé 30 ra-
»ciones, y que el Sr. Administrador las
»pague con trigo» (4).

Día 10 de Agosto 1812.—«*In Sacris*. Se
»hizo presente y se acordó que por cau-
»sa de tener que venir mañana los ene-
»migos á cobrar la contribución del pue-
»blo y ser el dia destinado al entierro del
»Notario Cabañeras, que se haga el en-
»terro del cadáver por la tarde del dia
»de hoy» (5).

Sesión del 22 de Agosto de 1812. Presi-

dencia del Sr. de Llanza, con asistencia
de nueve monjes. «Se dió una comisión á
»Bojons para pasar á S. Feliu, y como
»las R.ºs disposiciones mandan que nada
»se transcriba en los libros de *Gestis*, de
»orden superior se borran todas las reso-
»luciones que hablan de semejante
»asunto como es de ver en el libro origi-
»nal de *Gestis Monasterii* (6).

Sesión del 27 de Octubre de 1812. Pre-
sidencia del Sr. de Casanova y asistencia
de cinco monjes. «También se resolvió
»mandar á buscar la plata del monasterio
»á Serrateix; que se traslade con todo
»secreto dentro del Monasterio para el
»caso de que fuese necesario deshacerse
»de ella» (7).

Sesión del 18 de Diciembre de 1812.
Presidencia del Sr. de Casanova y asis-
tencia de seis monjes. «Se da cuenta de
»que el Ayuntamiento de Ripollet pide
»que el monasterio le ayude con dinero
»para pagar la contribución» (8).

AÑO DE 1813

Sesión del 2 de enero de 1813.—Presi-
dencia de Luis de Fluviá y asistencia de
cuatro monjes. «Se leyó un oficio del
»Sr. Deán del Vallés en el que avisaba al
»Monasterio que de la contribución ex-
»traordinaria que ha impuesto la Junta
»Superior de 30,319 duros, y por el repar-
»to equitativo que se ha hecho, corres-
»ponden pagar por el Monasterio 195
»duros y por la Abadía 102 duros. Se
»acordó avisar el recibo y escribir al
»Sr. Síndico que lo pague de los dineros
»de Riera» (9).

Sesión del 14 de marzo de 1813.—«Se
»leyó una carta del Ayuntamiento de
»S. Esteban de Palautordera manifes-
»tando los apuros en que está aquel pue-
»blo por el continuo paso de tropas, y
»además que los franceses piden la con-

(1) Fols. 100 vuelto y 101 recto.

(2) Fol. 103 recto.

(3) Fols. 103 vuelto y 104 recto.

(4) Fol. 104 vuelto.

(5) Fol. 105 recto.

(6) Fol. 105 recto.

(7) Fol. 106 recto.

(8) Fol. 106 vuelto.

(9) Fol. 107 recto.

»tribución; y así que espera que el Monasterio le ayudará en el pago dicho. Se acordó responder dándole alguna confianza, y al mismo tiempo escribir al Rdo. Manaja para que informe respecto de la contribución que se pide y de las intenciones del pueblo hacia el Monasterio» (1).

Sesión del 8 de junio de 1813.—Presidencia del Sr. de Casanova y asistencia de ocho monjes. «Se leyó una carta de Don Fausto de Prat en la que manifiesta que muchos cuerpos representan ante la Diputación para no pagar el medio diezmo por ser únicamente orden del pasado Intendente S.^r Ibañez; y así que si el monasterio por su parte quiere unirse a los demás, *que dit S.^{or} entrarà igualment una representació a est efecte (sic) ¿?): qua propositione audita resolutum fuit. (sic).*

»Se hizo comisión a los Señores Archiveros para que tomen nota de todos los papeles que están escondidos» (2):

Sesión del 26 de junio de 1813.—Presidencia de D. Juan de Martín y asistencia de ocho monjes. «Se leyó el borrador de la representación que ha redactado Don Fausto de Prat para presentarla a S. Ex.^a la diputación relativa al medio diezmo, y oído quedó aprobado...

»Se encargó a los SS. Clavarios que cuiden de tener guardados en parte segura los dos ternos de lama blanca y encarnada, y que no sirvan más que en las festividades solemnes...» (3).

Sesión del 23 de julio de 1813.—Presidencia de D. Miguel de Bojons, Vicario General sustituto, y asistencia de cinco monjes. El Ayuntamiento de S. Esteban de Palautordera pide que el monasterio le ayude a pagar la contribución exigida por los franceses. Se acordó contestar que el Monasterio, a pesar de sus apuros, deseoso de servirle, escribe al procurador sobre este asunto (4).

(1) Fol. 109 recto.

(2) Fol. 111 recto.

(3) Fol. 112 recto.

(4) Fol. 113 vuelto.

«En atención a que los enemigos que ocupan Barcelona han preso a D. Juan de Zafont en rehenes para que el Monasterio pague la contribución que le han señalado, y además siendo preciso redimirle a costa de algunos sacrificios..., se hizo comisión a los señores de Fluviá y Marlés con intervención del señor Vicario General para pensar medios extraordinarios para pagar dicha contribución y también que no falte la subsistencia a los que están residentes en el Monasterio. De pronto se acordó que se pague en especie la partida de trigo señalada y con la posible brevedad.»

«Estando amenazada toda la provincia por las tropas enemigas del General Suchet, e ignorándose el rumbo que tomarán, mas corriendo voces de si se dirigirán a sitiar el castillo de Cardona, y en atención a que el Monasterio tiene custodiados por aquellos contornos algunos efectos de plata que peligrarían de un saqueo de los enemigos; y a más estando ya resuelto en la resolución del 27 de octubre de 1812 de que se recogan y de que con todo secreto se custodien en estos vecindarios o en otra parte que se juzgue estar con toda seguridad; se renueva dicha resolución... y para desempeñar esta comisión se nombra a D. Francisco Bojons para pasar a dicho lugar, y que se le entregue una carta capitular» (5).

Sesión del 25 de octubre de 1813.—Presidencia del Vicario General sustituto D. Miguel de Bojons, y asistencia de cinco monjes. «Se hizo presente que el Señor Colector Parrella escribe que se le apronten las capitaciones y vacantes vencidas, pues se ve molestado de la Dirección general de Hospitales, y que del contrario se verá precisado a desentenderse en cuanto al cobro de este monasterio; y que en el caso de tener algunos motivos para excusarse del pago, que se le haga una representación para la Dirección de víveres. Y en vista de lo que manifiesta

(5) Fol. 113 vuelto.

»se acuerda contestarle que se le apron-
»tarán desde luego las capitaciones ven-
»cidas, y que también que puede estar
»seguro de que por todo el próximo no-
»viembre se le hará el pago de la vacante
»de la Pabordía mayor; pero que tocante
»a los demás atrasos nos era imposible
»poder cumplir a causa de los trastornos
»en que se halla el Monasterio» (1).

Sesión del 3 de noviembre de 1813.—
Presidencia de D. Miguel de Bojons Vica-
rio General. Dijo el presidente: «M. I. S.
»Los señores comisionados por V. S. los
»Señores D. Ramón Marlés y D. Ignacio
»Zafont para asistir a la Junta de la villa
»para hacer el reparto de los granos des-
»tinados a pagar la contribución de las
»tropas enemigas de Sabadell, desean
»saber la parte que el Monasterio piensa
»prometer cada semana. En vista de esta
»proposición, y en atención a que lo se-
»ñalado a este Monasterio y villa son 25
»cuarteras de trigo y 25 cargas de vino,
»podría pagarse 3 de cada artículo; pero
»a pesar de todo se dejó a la prudencia
»de los señores comisionados el prometer
»algo más si lo juzgaban conveniente» (2).

«Nota. Día 29 de noviembre de 1813.
»Se llevó el Santísimo Viático a la Baro-
»nesa de Esponellá que habitaba en la
»casa de la Obrería» (3).

Día 29 de noviembre de 1813. *In sa-
crist.* «Se leyó un oficio del Sr. Canónigo
»Avellá, Gobernador de la mitra de Bar-
»celona, para que se le dé una relación
»de todos los individuos que componen
»este Monasterio, con individualización
»de su nombre, patria, etc., Se acordó
»acusar el recibo y consultar al Sr. de
»Llanza.»

Sesión del 11 de diciembre de 1813.—
Presidencia de D. Miguel de Bojons y
asistencia de cuatro monjes. «El Sr. Vi-
»cario General hizo presente la contesta-
»ción del Sr. de Llanza... y para respon-
»der con acierto (*al gobernador eclesiás-*

tico de Barcelona), se comisionó a Flu-
»viá para redactar la contestación y dar
»cumplimiento al oficio» (4).

Sesión del 20 de diciembre de 1813.—
Presidencia de D. Miguel de Bojons y
asistencia de cuatro monjes. «Se leyeron
»las respuestas a los dos oficios de que se
»trató en las sesiones del 10 y 11, y fueron
»aprobadas.» Se acordó satisfacer la mi-
»tad del Catastro de 1814 que los france-
»ses han cobrado en Barcelona... «Se en-
»cargó a D. Miguel que haga una expre-
»sión al Sr. Comisario de las tropas fran-
»cesas de Sabadell como se le había pro-
»metido» (5).

AÑO DE 1814

NOMBRES DE LOS MONJES

M. I. D. D. Fr. José Gregorio de Mon-
tero y de Alós, Abad.

D. D. Fr. Fortunato de Casanova y de
Parrella, Enfermero, Decano y Vicario
General.

D. D. Fr. Fausto de Prat y de Moret,
Paborde de Panadés.

D. D. Fr. Juan de Martín y de Martí-
nez, Prior y Sacristán mayor, y Camare-
ro electo.

D. D. Fr. Jaime de Llanza y de Valls,
Prior de Santa María de la Oliva, Vicario
General, Beneficiado de Santa Fe, elegi-
do Paborde de Palau de este monasterio,
y electo Abad de Santa María de Amer.

D. D. Fr. Luis de Fluviá y de Berart,
Obrero y Beneficiado de la Santa Cruz.

D. D. Fr. Francisco de Bojons y de
Casterás, Refitolero.

D. D. Fr. Ignacio Desvilar y de Tría,
Paborde de Llobregat.

D. D. Fr. Antonio de Fluviá y de Be-
rart, Rector de Todos los Santos.

D. D. Fr. Ramón de Marlés y de Sa-
leta.

D. D. Fr. Ramón de Mena y de Ferrán,
electo Beneficiado de San Antonio.

D. D. Fr. Pablo de Martín y de Asprer.

(1) Fol. 115 vuelto.

(2) Fol. 115 vuelto.

(3) Fol. 116 recto.

(4) Fol. 116 recto.

(5) Fol. 116 vuelto.

D. D. Fr. Ignacio de Zafont y de Ferrer.

D. D. Fr. José Desvilar y de Tría.

D. D. Fr. Juan de Zafont y de Ferrer.

D. D. Fr. Miguel de Bojons y de Casters, Prior claustral y Vicario General.

Fr. Plácido Ráfols y Vilaseca, Converso y Sacristán menor (1).

Sesión del 13 de enero de 1814.—Presidencia de D. Miguel de Bojons y asistencia de seis monjes. Y dijo el presidente: «M. I. S.... Por lo que toca a lo que está »(sic) de vacantes el Monasterio, dicho »Señor de Parrella opina que el monasterio dirija una representación a la Dirección de hospitales motivando la imposibilidad de pagar: que en caso de presentarla dicho señor la apoyará, por lo que »se resolvió avisar a D. Fausto Prat, »quien como apoderado del Monasterio y »mandándole los apuntamientos redacte »dicha representación, y la presente.»

«El Señor Vicario General manifestó que tiene presentido que el Gobierno »intruso de Barcelona había resuelto »poner una crecida contribución al Corregimiento, y que ya de muchos pueblos »había prendido a la gente más acaudalada, y que podría muy bien ser que el »Monasterio viniese comprendido en esta »desgracia; por lo que se hacía preciso »pensar en medios extraordinarios para »el caso de este lance, ya que no se podía »contar con los ordinarios. En vista de »tan triste exposición se acordó que por »primera providencia partiese Don Pablo »Martín a Serrateix a incorporarse de la »plata que el Monasterio tiene allí guardada para trasladarla acá; y que, además de la carta que el M. I. Capítulo le »entregará para aquel Sr. Abad, dicho »señor le explicará los motivos del traslado» (2).

Sesión del 5 de febrero de 1814.—Presidencia de D. Miguel de Bojons y asistencia de siete monjes. Se acuerda que en envista del triunfo de los españoles, y así

(1) Fol. 1, del libro de 1814.

(2) Tomo de 1814. Fol. 1 vuelto.

no siendo probables nuevas invasiones y sí el regreso de los monjes ausentes, se suspenda el pago de los atrasos hasta poderlo después arreglar en paz (3).

Sesión del 19 de febrero de 1814.—«Se »resolvió por unánime consentimiento »leer las meditaciones del Padre Croisset »en la lectura de la oración mental que »según constitución se tiene en el coro» (4).

Sesión del 5 de marzo de 1814.—Presidencia de D. Miguel de Bojons y asistencia de ocho monjes. «Se lee una carta de »los Regidores de Montcada, en que dicen »que durante la revolución nada han pedido al Monasterio a pesar de las cantidades exorbitantes que exigieron los »enemigos, que ahora el Gobierno español les pide todos los atrasos del tiempo »de la guerra, y así suplican que el Monasterio les auxilie. Se resolvió poner el »asunto en manos de los Procuradores, »encargándoles que den a los de Montcada a proporción de las rentas que de »aquel pueblo percibe el Monasterio.»

«Se acuerda recoger los damascos y »papeles en estos tiempos de guerra custodiados en el pueblo de San Lorenzo »Savall» (5).

Día 11 de marzo de 1814.—El Presidente Sr. de Casanova «pidió que con ocasión de que por la quietud se repondrán »las Reliquias Santas en su antiguo lugar, »se canten dos aniversarios...» (6).

El día 18 de marzo de 1814 se da al capítulo aviso de que el tribunal de la presidencia de la congregación se ha trasladado a Mataró (7).

Sesión del 25 de marzo de 1814.—Preside el Sr. de Llanza y asisten trece monjes. Con motivo del aviso de que el Rey pasará por San Cugat se nombran unos comisionados para el aseo y limpieza del templo, otros para disponer las habitaciones donde el Rey se aloje entendién-

(3) Fol. 2 recto.

(4) Fol. 2 vuelto.

(5) Fol. 3 recto.

(6) Fol. 3 recto.

(7) Fol. 4 vuelto.

dose con el Ayuntamiento, y a D. Juan de Zafont, para que el día siguiente pase a Mataró a informarse del modo de recibir al Rey (1).

Sesión del 29 de marzo de 1814.—Presidencia del Sr. de Llanza, quien dijo: «M. I. Sr. Acabo de recibir un oficio del »Sor. D.ⁿ Joseph Manso que se leyó, y a »la letra es como sigue—S.ⁿ Andrés de »Palomar 28 Marzo 1814—Sor. Abad del »R.¹ Monasterio de S. Cugat—Mi más »venerado Sor. me hallo con un oficio del »Sor.: Gefe Político en que y me dice que »nuestro amado Monarca comerá y hará »noche en Molins de Rey, y que conside- »rando los apuros en que se hallará el »Ayuntamiento de dicho Pueblo para »aprontar lo que se necesita para el obse- »quio de S. M. y R.¹ Comitiva, me pide y »autoriza para que haga pedidos adonde »yo considere pueden coherer al justo »obsequio de S. M. y R.¹ Comitiva. Consi- »dero que nadie mejor que ese R.¹ Monas- »terio podrá hacerlo, y espero que tanto »para las comidas como para el aparato »de mesas y casas se esmerará V. en »ayudar a dicho Ayuntamiento de Molins »de Rey para que pueda el día 30 del »corriente obsequiar dignamente a S. M. »y AA. Por este favor quedará a V. par- »ticularísimamente agradecido su af.^{mo} »S. S. Q. B. L. M.—Joseph Manso —P. D. »Acompañó una copia de la nota que me »incluie el Sor. Gefe Político de los ar- »tículos que se necesitan para la mesa »R.¹ —Manso.»

»Y para dar cumplimiento a este oficio »se hizo comisión a D. Luis Fluvia y a »D. Miguel Bojons para que cuiden de »enviar allá todo lo que pueda franquear »y pedirá el Ayuntamiento de Molins de »Rey» (2).

En 1.º de abril llega a S. Cugat el In-
fante D. Antonio Pascual de Borbón y
pernocta con su comitiva en el monaste-

rio alojándose él en la Abadía, y saliendo
al otro día por la mañana (3).

El monasterio mandó a Molins de Rey
ropa de mesa y de cama, cubiertos de
plata, objetos de loza, de cristal y provi-
siones que sirvieron para el Rey y su
comitiva (4).

Sesión del 19 de abril de 1814. Presiden-
cia del señor de Llanza y asistencia de
trece monjes más...

«Disposiciones que el Il.^e Sr. Vicario
»General ha dado en virtud de lo ordena-
»do por el último Sagrado Definitorio
»celebrado en la ciudad de Manresa a 22
»de mayo de 1813.

»De aquí en adelante se usará de cogu-
»lla en todos los actos de coro; y en aten-
»ción a que el Monasterio tiene reunidos en
»él a todos los individuos se cantará dia-
»riamente la Tercia y las vísperas en los
»domingos y días de precepto y otros
»usados y *servirá la Conventual ab Asis-
»tents.*»

Se comía en la mesa común a las doce,
y cenaba a las nueve.

El Vicario General propone que se for-
men las porciones monacales, y a este fin
se nombra para idear un plan a D. Fausto
de Prat y D. Luis de Fluvia.

«Se determinó sacar todas las ropas,
»papeles y demás cosas de los escondri-
»jos, que podrían consumirse» (5).

Sesión del 27 de abril 1814. Presidencia
del señor de Llanza y asistencia de doce
monjes. El monasterio tiene un peniten-
ciario que a la sazón es el Padre José de
Jesús María, trinitario descalzo del con-
vento de Barcelona; y se le pagarán por
este cargo cuatro duros mensuales (6).

«Se encargó a los señores Clavarios
»que dispongan un examen de los tejados
»de los claustros, bodega de la Pabordia
»mayor, y además la recomposición de
»las habitaciones de los señores claustra-

(1) Fols. 4 vuelto y 5 recto.

(2) Fol. 5 recto y vuelto.

(3) Fols. 5 vuelto y 6 recto.

(4) Fol. 6 vuelto.

(5) Fol. 8 recto y vuelto.

(6) Fol. 10 recto.

»les y que vean cuánto importaría si se
 »hiciese a destajo. Igualmente que cui-
 »den de mandar recomponer la caja del
 »giro del archivo.

»Se acordó comprar un libro grande
 »para copiar *ad longum* todas las reso-
 »luciones capitulares tomadas en todo
 »este tiempo de guerra como ya se hacía
 »antes de ella; y para revisarlas después
 »de copiadas... que se presenten al Supe-
 »rior y dos señores monjes más anti-
 »guos... para que en lo sucesivo no estén
 »los venideros privados de una exacta
 »relación de lo ocurrido en las varias co-
 »rrerías y saqueos que han hecho los
 »enemigos... en el presente monasterio y
 »comarca; y se dió comisión para alargar
 »(redactar) esta relación histórica y tras-
 »ladarla a los libros capitulares a los se-
 »ñores D. Juan de Martín, D. Juan de
 »Zafont y D. Fausto Prat» (1).

Sesión del 10 de mayo de 1814. Presi-
 dencia del señor de Llanza, y asistencia
 de doce monjes más. Se acuerda que los
 Clavarios formen su inventario general
 de todos los efectos de la sacristía, que
 los bibliotecarios lo hagan de toda la
 biblioteca, y se «renueva la resolución de
 »no poder individuo alguno extraer libre-
 »mente libro alguno de la biblioteca sin
 »antes firmar un resguardo a dichos se-
 »ñores» (2).

Día 21 de mayo de 1814. «Eneste día a
 »las cinco horas de la mañana se pre-
 »sentraron en la villa 31 oficiales de la di-
 »visión del Mariscal de Campo D. Pedro
 »Sarfiel, que ocupaba la línea del Llobre-
 »gat, y en presencia del Baile y del Ayun-
 »tamiento derribaron la lápida que está
 »fijada en la plaza mayor, con la inscrip-
 »ción *Plaza de la Constitución*, diciendo
 »que el Rey N. S. (q. D. g.) había decre-
 »tado que estaba abolida y anulada la
 »Constitución. Después de esta operación
 »dichos señores pasaron al Monasterio,
 »donde fueron recibidos del Iltre. Sr. Vi-

(1) Fol. 10 recto.

(2) Fol. 11 recto.

»cario General y demás individuos con
 »mucho agasajo, y se les dió un abun-
 »dante almuerzo.

»Acabado este, pasaron nuevamente a
 »la dicha plaza, y públicamente quema-
 »ron un ejemplar de la Constitución,
 »obligando a presenciarlo al Baile y
 »Ayuntamiento y también a los señores
 »Monjes, que habiéndose los señores oficia-
 »les juntado con ellos les obligaron con
 »toda cortesía a presenciar esta función
 »y también mandaron levantar todas las
 »campanas de una y otra iglesia en señal
 »de alegría; y después de haberse diver-
 »tido y bailado en varias calles y plaza
 »de la villa, partieron para sus destinos».

En vista de esto el Vicario General,
 D. Miguel de Bojóns, reúne capítulo, al
 que asisten diez monjes más; y se acuer-
 da que en señal de alegría por aquella
 Real disposición se dé una comida el día
 siguiente convidando únicamente al Bai-
 le, algunos Regidores, los oficiales de la
 casa y los eclesiásticos del monasterio y
 villa; y además que el mismo día se haga
 un puchero para los pobres, y como el
 monasterio está sin fondos, que lo paguen
 los individuos de él (3).

Sesión del 1.º de Junio de 1814. Presi-
 dencia del Sr. de Llanza y asistencia de
 seis monjes más. «El Sr. Vicario Gene-
 »ral hizo presente que habiéndose guar-
 »dado plata de este Monasterio en el de
 »Serrateix, se debe escribir una carta al
 »M. I. S. Abad de éste dándole las gra-
 »cias».

»En atención a que las Reliquias toda-
 »vía por motivo de la guerra están en
 »paraje indecente y húmido, se acordó
 »se sacasen de tal lugar y que juntamen-
 »te con los incensarios y cruz pequeña
 »se pongan en la sacristía, y toda la de-
 »más plata se oculte por un tiempo en
 »las bodegas del Capítulo viejo» (4).

El 27 de Julio de 1814 se habían ya
 trasladado las reliquias a su lugar y

(3) Fols. 11, vuelto y 12 recto.

(4) Fol. 13 recto.

con este motivo hecho una gran función (1).

«Nota del día 23 julio de 1814. Después de haberse cantado la salve al toque de la oración de la noche pasó en cuerpo el M. I. Capítulo vestido con hábito de coro a la Sala Capitular, y desde esta sala los mismos Señores Capitulares, con estolas encarnadas, llevaron las capas y demás reliquias procesionalmente, y las colocaron en el armario de la sacristía, en el cual lugar estaban ya guardadas antes de la guerra» (2).

«Nota. Día 24 de julio de 1814. En dicho día, destinado para la función de la reposición de las Santas Reliquias y acción de gracias por los beneficios recibidos, se cantaron vísperas y completas a las cuatro de la tarde con toda solemnidad con músicas, estando ya colocadas las Santas Reliquias en el Altar mayor. Acabadas las completas se arregló la procesión que salió por toda la villa como se hace el domingo de Corpus... El orden de la procesión era: los pendones o gonfalones del Monasterio; todas las banderas de las cofradías de la iglesia de San Pedro; la cruz mayor del Monasterio; seguían las hachas de todas las Administraciones de la villa; luego después muchos individuos de la villa y varios forasteros de los que durante la pasada guerra habitaban dentro del Monasterio, quienes llevaban hacha. Seguía el M. I. Capítulo con cuatro capiscoles con capas de lama encarnada; un numeroso coro de música. El Cuerpo del Glorioso Martir San Cugat (llevado por cuatro religiosos franciscanos del convento de Tarrasa) bajo palio llevado por los individuos del Ayuntamiento. Seguía el subdiácono con la Vera-cruz y el gremial. Cerraba la procesión el resto del Magnífico Ayuntamiento con el Señor Baile. Estaban las calles enramadas lo mismo que el domingo de Cor-

pus. Se cantaron por la carrera varias letras alusivas al asunto por la música. Al regreso al Templo la música cantó con toda solemnidad el *Te Deum*, colocándose inmediatamente el Cuerpo de dicho Santo. — D.ⁿ Fr. Ant.ⁿ Fluvia, Secret.^o» (3).

Sesión del 31 de Julio de 1814. Presidencia de D Fausto de Prat, Vicario General, y asistencia de los mismos monjes del día anterior. «Se leyó un oficio del Sr. Intendente de Cataluña en que manifiesta los apuros en que se encuentra la provincia para mantener el ejército, y pide que el monasterio haga un esfuerzo para un donativo voluntario en dinero y frutos. Se acordó que D. Miguel Bojóns pase á visitar al Sr. Abad en Barcelona, llevándose un oficio para dicho Sr. para que se entere de este asunto, y vea que cantidad promete por su parte en dinero; y que igualmente se informe de lo que hacen los demás eclesiásticos. También se acordó escribir a D. Jaime Llanza por lo que piense dar de lo tocante a sus rentas.

«Exhortó el Sr. Vicario General á que se procure por parte de todos los administradores la economía en excusar gastos. También dijo que desde el 1 de agosto se cerraría la puerta del *Portal Major* como de estilo» (4).

Sesión del 3 de Agosto de 1814. Presidencia del Sr. de Prat y asistencia de ocho monjes más. «D. Miguel de Bojóns avisa que el Capítulo de Barcelona nada quiere dar a la pretensión del Intendente» (5).

Sesión del 5 de Agosto de 1814. Presidencia del Sr. de Prat, quien dijo: «M. I. S. Tengo carta de D. Miguel de Bojóns, en la que me dice que remite copia de la carta con que el Capítulo de Barcelona contesta al Sr. Intendente; la que se leyó, y después de su lectura se acor-

(1) Fol. 17 vuelto.

(2) Fol. 18 vuelto.

(3) Fols. 18 vuelto y 19 recto.

(4) Fol. 19 recto.

(5) Fol. 19, vuelto.

»dó que el Secretario extienda la contes-
tación en semejantes términos» (1).

En 31 de Agosto de 1814 muere en el Monasterio el monje D. Pablo de Martín y de Asprer (2).

Sesión del 22 de Septiembre de 1814. Presidencia del Sr. de Prat y asistencia de nueve monjes. «D. Juan Zafont, en atención de tener que pasar al colegio de San Pablo para continuar sus estudios, hizo presente que renunciaba el cargo de archivero y bibliotecario; y en su lugar se propuso para archivero a D. Ignacio Desvilar. Se votó por bolas, y quedó elegido» (3).

Sesión del 31 de Octubre de 1814. Presidencia de D. Miguel de Bojóns, Vicario General, y asistencia de cinco monjes más. Dijo el Sor. Vicario General: «M. I. S. La caja del Cuerpo de San Cugat está inservible, y se cae a pedazos; por lo tanto, si a V. S. le parece, se podría encargar al Sor. Sacristán Mayor que la mande revisar por el Carpintero si sería dable componerla por de fuera sin necesidad de tocar las reliquias, y en caso de tener que construir otra nueva, se efectuaría la traslación con las debidas solemnidades. Lo que de todos fué loado» (4).

Termina este libro con el acta de la sesión del 5 de enero de 1815.

«AÑO 1815

»NOMBRE DE LOS MONJES

»M. I. y R. D. D. Fr. José Gregorio de Montero y de Alós, Abad dignísimo.

»D. D. Fr. Fortunato de Casanova y de Parrella, Enfermero y Decano.

»D. D. Fr. Fausto de Prat y de Moret, Paborde de Panadés y Vicario General.

»D. D. Fr. Juan de Martín y de Martínez, Camarero.

»D. D. Fr. Jaime de Llanza y de Valls,

(1) Fol. 19 vuelto.

(2) Fol. 24 recto.

(3) Fol. 26 vuelto.

(4) Fol. 29 recto.

»Prior de Santa María de la Oliva, Beneficiado de Santa Fe, Vicario General, electo Paborde de Palau, y electo Abad de Santa María de Amer.

»D. D. Fr. Luis de Fluviá y de Berart, Obrero, Beneficiado de la Santa Cruz y Dispensero menor.

»D. D. Fr. Francisco de Bojons y de Casterás, Refitolero y Secretario capitular.

»D. D. Fr. Ignacio Desvilar y de Tría, Prior y Sacristán mayor.

»D. D. Fr. Antonio de Fluviá y de Berart, Rector de Todos los Santos.

»D. D. Fr. Raimundo de Marlés y de Saleta.

»D. D. Fr. Raimundo de Mena y de Ferran, Paborde de Llobregat, y Beneficiado de San Antonio.

»D. D. Fr. Ignacio de Zafont y de Ferrer.

»D. D. Fr. José Desvilar y de Tría.

»D. D. Fr. Juan de Zafont y de Ferrer.

»D. D. Fr. Miguel de Bojons y de Casterás, Prior Claustral y Vicario General.

»Fr. Plácido Ráfols y Vilaseca, Converso y Sacristán menor» (5).

Comienza el libro tercero con el acta de la sesión del 10 de Enero del mismo año 1815.

Sesión del 20 de Enero de 1815. Preside don Fausto de Prat. Se da cuenta de que acaba de morir el monje don Fortunato de Casanova y de Parrella (6).

Sesión del 26 de Marzo de 1815. En ella se noticia que el mismo día había muerto el Sor. Abad, don José Gregorio de Montero y de Alós, quien había gobernado este monasterio por espacio de veintiséis años, habiendo sido antes Abad de Bañolas... «Tuvo cátedra de Filosofía y Teología por 18 años en el Colegio común de la Congregación, fué Secretario General de la Congregación. Siendo Abad fué Visitador y dos veces Presidente. Son

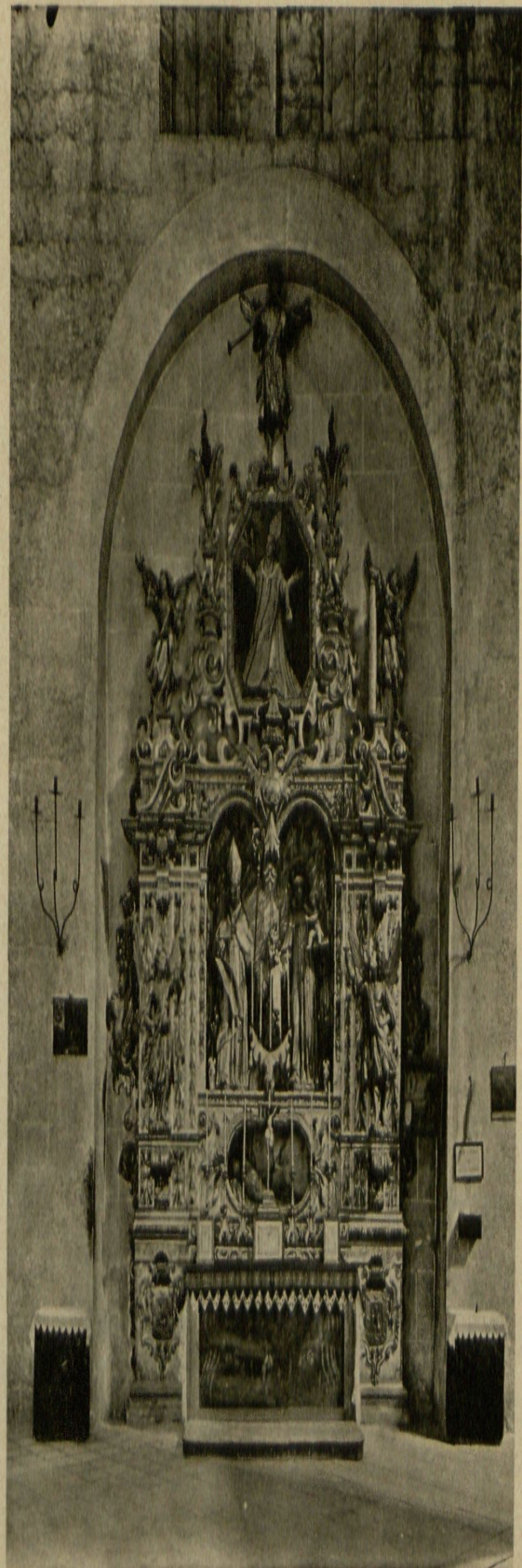
(5) Fol. 35 vuelto.

(6) Fol. 149 vuelto. Ignoro por qué el primer folio de este volumen lleva el número tan alto de 149.



SAN CUGAT.—RETABLO DE TODOS LOS SANTOS.—1893

(Fotografía del autor)



SAN CUGAT.—RETABLO DE LOS SANTOS AGUSTÍN
Y ANTONIO

(Fotografía del autor).

»muy considerables las obras y demás
 »que hizo en el tiempo de su Abadiado
 »para el mayor lustre y magnificencia
 »de este Imperial Monasterio. Hizo una
 »magnífica urna de plata para el Monu-
 »mento; hizo damascos con fleco de oro
 »para el presbiterio, y otros damascos
 »con galones de oro para el coro. Hizo
 »dos ternos, uno de damasco blanco y
 »otro de raso morado, esto es... Adornó
 »con magnificencia la sala capitular.
 »Costeó una araña ó salomón de cristal
 »para el presbiterio. Hizo cuatro lámpa-
 »ras de plata para el altar mayor. Ador-
 »nó la Sacristía con unas hermosas có-
 »modas, colocando sobre de ellas unas
 »preciosas piedras jaspes. Adornó igual-
 »mente el presbiterio con una exquisita
 »barandilla de mármol y pavimento del
 »mismo, colocando en los lados y entrada
 »del medio una magníficamente trabajada
 »barandilla de hierro. Ha renovado la
 »campana dicha *Caldera*, construyendo
 »otra en su lugar de mucho mayor peso
 »y de armonioso sonido. Hizo un monu-
 »mento de exquisito gusto. Hizo una capa
 »y casulla encarnada rica de particular
 »estima por su trabajo. Dió sumas consi-
 »derables para continuar la mina de la
 »Fuente y en otros apuros en que se en-
 »contró el Monasterio. Ha dejado varias
 »fundaciones para el reposo de su alma.
 »Ha hecho varias otras cosas... no olvi-
 »dando al mismo tiempo las prerrogati-
 »vas, derechos y jurisdicciones del Mo-
 »nasterio, para cuya defensa y conserva-
 »ción ha empleado un inmenso trabajo y
 »sumas considerables...» (1)

Sesión del 1.º de Abril de 1815. Queda-
 ron en ella elegidos Vicarios Generales,
sede vacante, don Luis de Fluviá (2) y
 don Ramón de Mena (3).

Sesión del 25 de Abril de 1815. «Se pre-
 »sentó una súplica del Prior y Comuni-
 »dad de los monjes de San Jerónimo de
 »Vall de Hebrón en que exponían los

»gastos de necesidad que tenían que ha-
 »cer para la reparación de aquel mo-
 »nasterio y la falta de dinero en que se
 »hallaban para su ejecución. Por lo que
 »piden se tenga a bien socorrerles con
 »alguna limosna. En vista de lo expues-
 »to se acordó darles 75 libras (*40 du-
 »ros*) expresándoles en el decreto que
 »el monasterio no hace más expresión
 »por causa de los muchos atrasos que
 »tiene» (4). ¡Tanta es la verdad de mis
 asertos de la miseria de Vall-de Hebrón
 finida la guerra de la Independencia,
 escritos arriba en el artículo 1.º del capí-
 tulo 13 del libro I!

Sesión del 3 de Junio de 1815. Presidencia
 del Vicario General don Luis de Fluviá,
 y asistencia de seis monjes. «A causa
 »de lo muy deteriorada que está la caja
 »interior del Cuerpo de San Cugat, se re-
 »solvió componerla haciéndola nueva; y
 »para dicha traslación, e igualmente mi-
 »rar las demás cajas de las Santas Reli-
 »quias, se dió comisión a don Francisco
 »Bojons, que junto con el señor Síndico
 »se informen como debe obrarse en este
 »particular» (5).

Sesión del 30 de Junio de 1815. Presi-
 dencia del Sr. D. Luis de Fluviá. Se lee
 una carta del nuevo Abad electo don An-
 drés Casaus, fecha en Barcelona a 28 de
 Junio de 1815, participando al monaste-
 rio su elección (6).

Sesión del 13 de Julio de 1815. Presi-
 dencia del Decano don Fausto Prat. Se
 pide permiso al Cabildo para hacer la
 traslación de las Reliquias de San Cugat
 a la nueva caja. Se acordó practicarla al
 otro día después del Oficio, asistiendo los
 monjes para mayor solemnidad (7).

Sesión del 14 de Julio de 1815. Presi-
 dencia de don Luis Fluviá. Se efectúa
 ante notario y testigos la traslación de
 las Reliquias de San Cugat a la nueva
 caja. Quedan colocadas dentro de una

(1) Fol. 154 vuelto.

(2) Fol. 158 vuelto.

(3) Fol. 159 recto.

(4) Fol. 163 vuelto.

(5) Fol. 169 vuelto.

(6) Fol. 176 recto.

(7) Fol. 176 vuelto.

bolsa nueva de lienzo cerrada por un cordón de seda, y dentro de la caja; y luego el Vicario General cierra la caja, y se levanta acta. «*Los trosos del saquet ahont estaban custodiadas las Santas Reliquias dins la Caixa vella y cotò que estava dins la dita Urna, se posà igualment dins un drap blanch y també lligat ab un Cordò de Seda se colocà en lo Armari de las reliquias que se custodían detras lo Altar major*» (1).

Día 24 de Julio de 1815 se lee en sesión una carta de don Jaime Llanza diciendo que el día 15 tomó posesión de la Abadía de Amer (2).

Quien haya atentamente leído las anteriores notas de las Actas Capitulares de San Cugat, ha podido por sus ojos convencerse de la verdad de mis aserciones escritas en mi primera obra al fin del capítulo dedicado a los Benitos, referentes al estado de la disciplina de los de la Congregación claustral tarraconense en el siglo XIX. Escribí allí que estos religiosos no eran ya verdaderos frailes o monjes, sino unos como canónigos, pero canónigos que llevaban vida reglada o regular (3).

Es verdad que emitían voto de pobreza; pero mediante el desapropio, por el que una vez al año y al morir confesaban ante el superior que las cosas de su uso no les pertenecían a ellos, sino a la Orden, poseían buen ajuar y rentas. Es verdad que los jóvenes vivían en comunidad, pero los demás en casas particulares dentro del circuito del Monasterio, servidos por sus criados. Es verdad que el Abad era el Superior, pero se le llamaba el M. I. S. Abad. Es verdad que formaban juntos un cuerpo, pero a éste se le llama, no comunidad, sino M. I. Capítulo, y cuando el presidente le dirige la palabra le trata de V. S. Es verdad que el Abad tenía un segundo, pero no se le nombraba Subprior, sino Vicario General.

(1) Fol. 177 recto.

(2) Fol. 177 vuelto.

(3) Tomo I, págs. 188 y 189.

Sin embargo de tales descaecimientos de la antigua disciplina regular, pide la verdad que notemos que de las mencionadas actas trasuda la buena vida de los monjes de San Cugat. En ninguna de ellas aparece ni una corrección, ni una queja, ni un castigo de monje alguno. No aparece allí ninguna de las consecuencias de desvíos que de existir necesariamente brotaran en las palabras de las sesiones.

Allí vemos que se tiene meditación diaria, para la que se adopta el libro del padre Croisset; allí se hacen con solemnidad las funciones; allí se respeta y obedece a los superiores; allí unos monjes socorren a los otros; y allí, si por la proximidad de los enemigos algunos monjes se ausentan, luego de calmada la guerra, ya en 1813, regresan al Monasterio, y se restablece prontamente la acostumbrada regla de vida.

Al través de estas Actas hemos visto los sufrimientos de los monjes durante la guerra, sus fugas, sus prisiones por los enemigos (cuyas noticias guardan perfecta concordancia con las que en el artículo 13 del capítulo 2.º de arriba nos dió el padre Ferrer), sus enfermedades, etc.

En estas Actas hemos tocado con nuestras propias manos la exhausta caja del Monasterio, y hemos podido contar las continuas y exorbitantes contribuciones que de ella sacaron franceses y españoles, hasta el punto de obligar a los monjes a reunirse en una mesa común, y no regalada.

Estas Actas nos han dicho la suerte de las preciosidades del Templo durante los peligros, la de las reliquias, la de los vasos sagrados y demás plata, la de los ricos indumentos, la solicitud de los monjes en salvarlos, y nos han añadido los saqueos padecidos por el Monasterio.

Y finalmente, de estas Actas hemos podido deducir que el monasterio de Serrateix vadeó la guerra con temores sí, pero sin quebrantos, y muy probablemente sin la enojosa visita de los extranjeros.

SL

9-2-102





Universitäts- und Landesbibliothek Bonn
urn:nbn:de:hbz:5:1-63862-p0011-9
DFG
German Research Foundation

UAB

Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats